



Reporte Anual de Sostenibilidad

Elaborado bajo los parámetros del GRI Standards

2021

“El objetivo principal de la educación es crear personas capaces de hacer cosas nuevas, y no simplemente repetir lo que otras generaciones hicieron”

Jean Piaget

Para más información sobre el Reporte de Sostenibilidad de la UPTC, puede comunicarse con:

Sistema Integrado de Gestión SIG

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Avenida Central del Norte 39-115, Tunja, Boyacá

PBX: (+57-8) 7405626 Extensión 2381

www.uptc.edu.co

Acompañamiento técnico:

Ing. Miguel Ángel Gómez

Asesoría en Responsabilidad Social & Desarrollo Sostenible

redsymbiosis@hotmail.com

Consejo Superior

Ana Milena Gualdrón Díaz

Delegada Ministerio de Educación Nacional

Javier Emigdio Parra Arias

Designado del Señor Presidente de la República

Oscar Hernán Ramírez

Rector UPTC

John Edickson Amaya Rodríguez

Delegado del Gobernador de Boyacá

Julio Aldemar Gómez Castañeda

Representante de las Directivas Académicas

Sergio Armando Tolosa Acevedo

Representante del Sector Productivo

Alfonso López Díaz

Representante de los Ex Rectores

Doris Lilia Torres Cruz

Representante de los Docentes

Helmer Alfonso Pérez Serrano

Representante de los Estudiantes

Uriel Rodríguez Fonseca

Representante de los Graduados

Ana Cecilia Torres Calero

Secretaria

Consejo Académico

Oscar Hernán Ramírez

Rector – Presidente

Manuel Humberto Restrepo Domínguez

Vicerrector Académico

Enrique Vera López

Vicerrector de Investigación y Extensión

Julio Aldemar Gómez Castañeda

Decano Facultad Ciencias de la Educación

Tirso Humberto Porras Porras

Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Oscar Javier Gutiérrez Junco

Decano Facultad de Ingeniería

Otto Caro Niño

Decano Facultad Seccional Duitama

Mario Mendoza Mora

Director de Bienestar Universitario

Nohora Elisabeth Alfonso Bernal

Jefe Departamento de Posgrados

María Teresa Esteban Núñez

Representante Directores Programas Pregrado

Lina Marleny López Sánchez

Representante Directores Programas Posgrado

Wilma Nury Blanco Ruiz

Representante Profesores por la Sede Central

Isnardo Antonio Grandas Rincón

Representante Profesores por las Seccionales

Victor Alejandro Largo Bedoya

Representante Estudiantil por Toda la Universidad

Angie Daniela Bejarano Arévalo

Representante Estudiantil por la Sede Central

Yeison Fabián Galindo Ponguta

Representante Estudiantil - Sedes Seccionales

Ilba Yaneth Rodríguez Tamayo

Secretaria Consejo Académico

Contenido

Declaración del rector de la universidad	1
I. Perfil Institucional	2
1. ¿Quiénes somos?	3
2. ¿Dónde estamos?.....	4
2.1. Sede Central: Tunja	4
2.2. Sede Chiquinquirá	4
2.3. Sede Duitama.....	4
2.4. Sede Sogamoso	5
2.5. Casa de Bogotá.....	5
2.6. Centros Regionales de Educación a Distancia CREAD	5
3. ¿Qué nos identifica?	6
3.1. Misión.....	6
3.2. Visión.....	6
3.3. Principios y valores	6
4. La Universidad en cifras	8
5. ¿Cómo estamos organizados?	9
6. Nuestra oferta formativa	10
6.1. Sede Tunja	10
6.2. Otras sedes y modalidades.....	12
7. Nuestras Alianzas Institucionales	14
8. Nuestros servicios	15
8.1. Centros de Gestión de Investigación y Extensión.....	15
8.2. Laboratorios	16
8.3. Otros servicios.....	16
II. Desempeño Académico.....	18
1. Comunidad Estudiantil	19
1.1. Permanencia estudiantil: una responsabilidad colectiva	20
2. Fortalecimiento de la calidad académica	21
3. Investigación e innovación	22
3.1. Reconocimiento nacional e internacional	24
4. Internacionalización e interculturalidad	25
4.1. Gestión de la internacionalización	26
4.2. Movilidad académica	27
III. Gestión Social	29
1. Nuestros colaboradores	30
1.1. Cualificación de personal	33
1.2. Bienestar de los colaboradores.....	33
1.3. Evaluación de desempeño	34
1.4. Clima laboral.....	34
1.5. Salud y seguridad en el trabajo.....	35
2. Nuestros estudiantes	41
2.1. Bienestar universitario	41
2.2. Una apuesta por la paz y los Derechos Humanos	42
3. Nuestra comunidad	43

IV. Desempeño Institucional.....	45
1. Gestión financiera.....	46
1.1. Estado de situación financiera consolidado.....	46
1.2. Estado de resultados comparativo.....	46
1.3. Valor económico directo generado y distribuido.....	46
1.4. Principales indicadores financieros.....	47
2. Gestión de proveedores.....	47
3. Gestión jurídica.....	49
4. Inversiones en infraestructura.....	50
4.1. Mejoramiento y ampliación de infraestructura.....	50
4.2. Proyectos de inversión.....	51
4.3. Plan de Mejoras a la Infraestructura Física y Tecnológica.....	51
5. Transparencia, autorregulación y anticorrupción.....	52
5.1. Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias.....	53
6. Planeación institucional.....	54
7. Certificaciones Internacionales - SIG.....	54
V. Gestión Ambiental.....	55
1. Una gestión responsable de nuestro entorno.....	56
2. Consumo de energía eléctrica.....	56
3. Consumo de agua.....	58
VI. Sobre este Reporte.....	60
1. Perfil, alcance y cobertura del reporte.....	61
2. Proceso de elaboración del reporte.....	62
3.1. Etapas del proceso.....	62
3.2. Aplicación de los principios para la elaboración del reporte.....	63
3. Grupos de Interés.....	64
4. Tabla de contenidos GRI.....	66
3.3. Contenidos generales.....	66
3.4. Contenidos básicos específicos.....	67

Declaración del rector de la universidad

102-14

Superada la tormenta del COVID-19 y bajo un cielo más despejado, nuestra Universidad emprendió durante el 2021 una dinámica de crecimiento y fortalecimiento institucional, que le permitiera superar los efectos de la pandemia y mantenerse como una entidad referente para una región y un país que hoy demandan una nueva generación de profesionales idóneos y capacitados para enfrentar los desafíos de la recuperación económica y social de nuestra sociedad.

En este nuevo viaje sobre aguas más tranquilas, la Universidad graduó a un total de 6.296 estudiantes, tanto en carreras de pregrado como en posgrado, lo cual representó un gran logro, ya que frente al año 2020 se graduaron 2.159 estudiantes más, lo que representa un incremento del 52,2%.

Además, la UPTC ha venido desarrollado acciones para mitigar la deserción que incluyen estrategias académicas como tutorías docentes y estudiantiles, plan padrino, monitorias; apoyo socio-emocional y económico y creación de centros de atención, entre otras. Fruto de este esfuerzo se ha logrado disminuir considerablemente las cifras de deserción estudiantil, pasando de 1.816 estudiantes en el primer semestre del 2019 a 491 estudiantes en el segundo semestre del 2021, que representa una disminución del 73% en este indicador.

Durante este año la Universidad continuó fortaleciendo su oferta académica, con 73 programas de pregrado y 108 de posgrado, de los cuáles 38 programas de pregrado y 5 maestrías cuentan con acreditación de alta calidad. Además, se crearon en total 12 programas de posgrado: Un doctorado, cinco maestrías y seis especializaciones; de los cuales tres son para el CERES - Aguazul, Casanare.

En cuanto a investigación La UPTC sigue destacándose como una Institución referente en la materia, manteniendo su puesto 11 entre 72 instituciones clasificadas en la más reciente versión del Ranking U Sapiens 2021-2, permaneciendo entre las mejores universidades del país en investigación y siendo sexta entre las universidades públicas.

En cuanto a la gestión financiera, logramos superar el déficit operacional generado por las dificultades de funcionamiento durante la pandemia, y generar un excedente del ejercicio durante el 2021 de \$4.331 millones.

Este 2021 ha sido un año de tránsito, que marcó el final de una etapa turbulenta de la que salimos más fortalecidos, pero también es el punto de partida de una nueva etapa que nos invita a estar a la altura de nuevos desafíos globales como la agudización de los efectos del cambio climático, la desaceleración económica y la guerra en Ucrania. Esta es una invitación que como Universidad no podemos desconocer y que aceptamos con la gallardía que estos nuevos tiempos ameritan.

Oscar Hernán Ramírez
Rector



I. Perfil Institucional



1. ¿Quiénes somos?

102-1/102-5

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC, es un ente universitario autónomo, de carácter nacional, estatal y público, democrático, de régimen especial, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a las políticas y la planeación del sector educativo, con sedes seccionales en Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, y con domicilio en Tunja.

La finalidad de la Universidad es la de buscar la verdad, investigar la realidad en todos los campos, cuestionar y controvertir el conocimiento ya adquirido, formular nuevas hipótesis, construir nuevo conocimiento y transmitirlo a las nuevas generaciones; formar ciudadanos y profesionales íntegros, estudiar y criticar las fallas y problemas de la sociedad y el Estado, proponer soluciones y servir de guía a la Nación. En este sentido, la visión de la Universidad se incorporará en los Planes Estratégicos de Desarrollo, y en ellos se propenderá por la concreción de las siguientes acciones:

- El fortalecimiento de la actividad formativa, investigativa y de proyección social, para lo cual dedicará su empeño y adecuará organizaciones y servicios.
- La fundamentación de la racionalidad del saber en el orden económico, productivo y en el saber argumentativo; en la construcción del conocimiento, la realización de la democracia y el fomento de los valores de la cultura.
- La proyección a la sociedad en la formación de ciudadanos conscientes de sus responsabilidades para el ordenamiento social y la realización personal, y en la calidad de los profesionales en las respectivas formas del saber y del hacer.
- La potenciación de las competencias discursivas y la adquisición de valores, exigidos por la sociedad contemporánea, como condición prioritaria para el aprendizaje de las actividades intelectuales básicas, por medio de la lectura y escritura rigurosa, para incrementar los horizontes de la interpretación del mundo, poner en perspectivas las formas sociales imperantes, desarrollar la capacidad argumentativa y orientar, críticamente, las acciones.
- La fundamentación de los saberes que repercutan en la sociedad, sustentados en el diseño racional, la diagramación eficiente y la programación estratégica, de manera que brinden capacitación en la acción instrumental requerida para alcanzar el bienestar en la sociedad moderna, dentro del contexto de la formación humana, la justicia social y el desarrollo sostenible.

La consolidación de las comunidades académicas y científicas que se integren alrededor de las diferentes ciencias y disciplinas.

2. ¿Dónde estamos?

102-3

La UPTC hace presencia en diversos lugares del país, lo que le permite acercar los servicios de formación, investigación y extensión a las comunidades locales. Cada seccional cuenta con instalaciones adecuadas para atender las necesidades de los estudiantes de los programas académicos y los usuarios de los servicios de extensión prestados.

2.1. Sede Central: Tunja

Datos de contacto:

- 📍 Avenida Central del Norte 39-115, Tunja (Boyacá).
- ☎ PBX: (8) 7405626
- ✉ portalweb@uptc.edu.co

Servicios que se prestan:

- Sede administrativa principal.
- Programas en pregrado.
- Relaciones Internacionales
- Doctorados, posdoctorados
- Especializaciones, Maestrías
- Investigación y extensión.
- Laboratorios.
- Cursos de idiomas.
- Educación continuada.

2.2. Sede Chiquinquirá

Datos de contacto:

- 📍 Calle 14 A No. 2-37, Chiquinquirá (Boyacá).
- ☎ (8) 7262003 -7262598
- ✉ decanatura.chiquinquir@uptc.edu.co

Servicios que se prestan:

- Programas en pregrado.
- Especializaciones y Maestrías
- Investigación y extensión.
- Cursos de idiomas.
- Educación continuada.

2.3. Sede Duitama

Datos de contacto:

- 📍 Carrera 18 con Calle 22, Duitama (Boyacá).
- ☎ (8) 7604100-7605306-7624429-624432
- ✉ decanatura.duitama@uptc.edu.co

Servicios que se prestan:

- Programas en pregrado.
- Especializaciones y Maestrías
- Investigación y extensión.
- Laboratorios.
- Cursos de Idiomas.
- Educación continuada

2.4. Sede Sogamoso

Datos de contacto:

- 📍 Calle 4 Sur No.15 -134, Sogamoso (Boyacá).
- ☎ (8) 7723517/18 - 7705450 - 7707721
- ✉ decanatura.sogamoso@uptc.edu.co

Servicios que se prestan:

- Programas en pregrado.
- Especializaciones y Maestrías
- Investigación y extensión.
- Laboratorios.
- Cursos de Idiomas.
- Educación continuada.

2.5. Casa de Bogotá

Datos de contacto:

- 📍 Carrera 14 No. 44-51, Bogotá D.C.
- ☎ (1) 2853262 / 2855845
- ✉ casa.bogota@uptc.edu.co

Objetivos de la Sede:

- Establecer los diferentes posgrados de interés.
- Representar la UPTC en Bogotá, el resto del país y el exterior.
- Establecer los contactos publicidad y promoción del alma mater.

2.6. Centros Regionales de Educación a Distancia CREAD

<i>Departamento</i>	<i>Sede</i>
<i>Meta</i>	Acacias
<i>Casanare</i>	Yopal, Monterrey, Tauramena
<i>Amazonas</i>	Leticia
<i>Santander</i>	Barbosa, Barrancabermeja, Rionegro
<i>Boyacá</i>	Chiscas – Güicán, Duitama, Garagoa, Rondón, Samacá, Soatá, Sogamoso, Chiquinquirá
<i>Cundinamarca</i>	Bogotá, Cogua, Fusagasugá, Gachetá, La Palma, Quetame

3. ¿Qué nos identifica?

102-16

3.1. Misión

Formar profesionales competentes y éticos, constructores de una ciudadanía reflexiva, crítica y solidaria en armonía con la visión humanista de la cultura Upetecista, comprometida con la promoción del desarrollo y el bienestar social de la región y de la nación.

La UPTC, a través de su quehacer en docencia, investigación y extensión en los diferentes niveles de formación (pregrado, posgrado y educación continuada), y la pluralidad de saberes existentes, está articulada con las dinámicas del sector productivo, del gobierno nacional, de las entidades territoriales, y de la sociedad civil, comprometidos - en el marco de la democracia participativa y de construcción de la paz-, con la búsqueda del desarrollo humano inclusivo y sostenible. El liderazgo, responsabilidad y compromiso social de los egresados contribuyen a la consolidación de una sociedad regional y una nación más justa, equitativa y democrática. (Acuerdo No. 070 de 2019).

3.2. Visión

En el año 2030, por su desempeño académico, la UPTC se consolidará como una de las mejores universidades públicas de Colombia y de América Latina, resultante de la excelente calidad de la oferta académica multinivel y del compromiso de su comunidad universitaria, con las transformaciones sociales, económicas, institucionales, culturales y ambientales, de su entorno local, regional y nacional.

Así mismo, potenciará la fortaleza de su campus y patrimonio arqueológico, bibliográfico y cultural, como eje del bienestar de la Comunidad Upetecista (Acuerdo No. 070 de 2019).

3.3. Principios y valores

Los principios fundamentales rigen y sustentan nuestro accionar institucional y nuestros valores constituyen las orientaciones individuales de la cultura organizacional a desarrollar de manera prioritaria con enfoque particular hacia una organización humanizada y orientada a servir.

Los principios y valores dan vida al Código de ética de nuestra Universidad¹, el cual se constituye como un pacto personal y voluntario, donde se presentan acciones orientadas a mejorar la convivencia con nuestros compañeros, jefes, colaboradores, usuarios y con la sociedad en general, en correspondencia con las situaciones y actividades que se desarrollan en el marco de nuestra competencia. En él se manifiesta también, el compromiso que debe tener cada integrante de la Universidad con los demás para convivir en armonía y mejorar su desempeño.

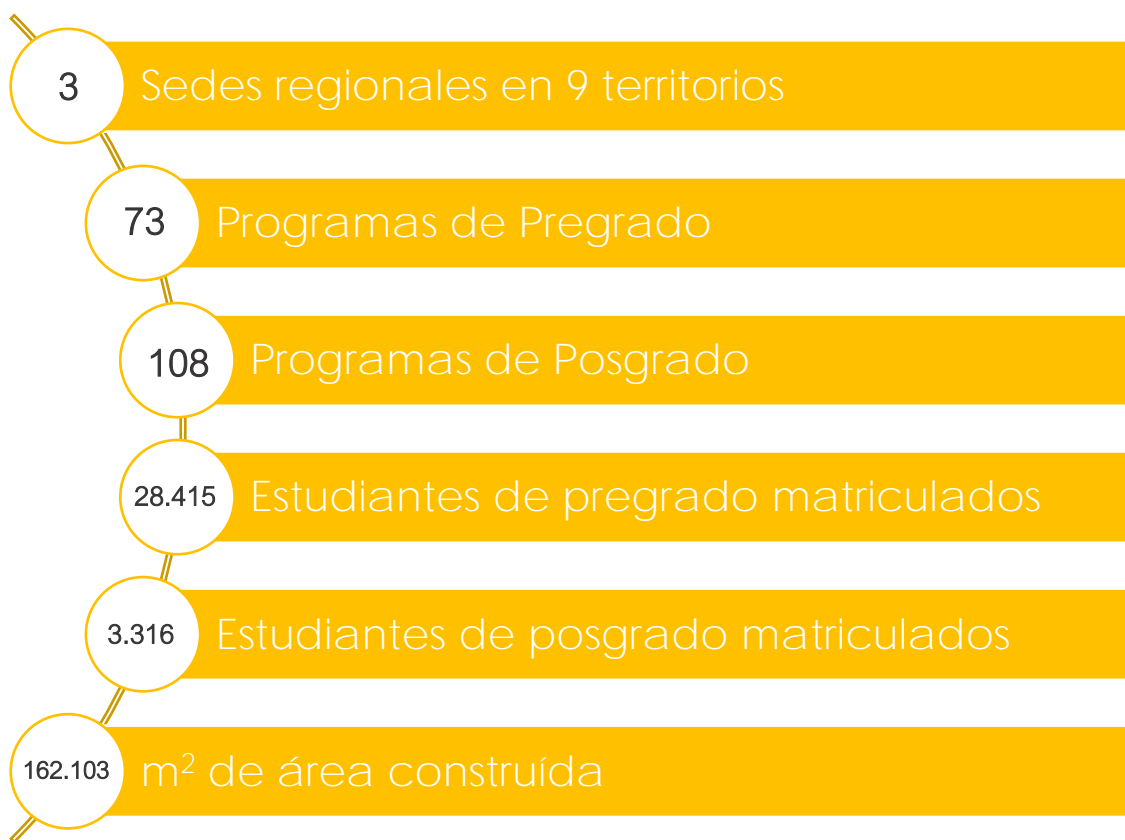
¹ Para mayor información sobre nuestro Código de Ética, puede consultar el siguiente link:
http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/universidad/acerca_de/inf_institucional/doc/codigo_etica.pdf



Principios	
De la Libertad	Por el que sus integrantes podrán acceder a la formación académica que garantice el libre desarrollo de su personalidad, de libertad de pensamiento, de aprendizaje y de cátedra.
De la Autonomía	Entendida como la garantía que tiene la institución para dirigir y regular, por sí misma su actividad académica, administrativa y financiera; establecer su patrimonio y manejar su presupuesto, de acuerdo con sus principios y políticas.
De la Universalidad	Por el cual posibilita todas las corrientes de pensamiento, que, desde las ciencias, las artes y las humanidades, se manifiestan dentro de ella, acordes con el rigor y exigencias propias de cada saber, la construcción del conocimiento, el rescate y el estímulo de los valores de la cultura.
Del Sentido de pertenencia:	Orientado a crear un compromiso permanente e integral para con la Institución y la sociedad, como vocación hacia un cambio de actitud de toda la comunidad universitaria que la determina, el mejoramiento del perfil del egresado y el fortalecimiento del espíritu de solidaridad y superación permanentes
De la Democracia Participativa	En cuanto está abierta a todas las personas, sin exclusión por consideraciones cualquier índole que no sea la acreditación de las calidades académicas que la Institución establezca para su acceso; y en cuanto promueve y convoca la participación de la comunidad universitaria en la orientación y toma de decisiones, en las instancias previstas
De La Construcción de Conocimiento	Como fundamento para la reconceptualización crítica de los saberes, la configuración de proyectos o programas académicos, el ofrecimiento de nuevas disciplinas y profesiones, la creación y adaptación de tecnologías y la promoción del desarrollo regional y nacional, con reconocimiento esencial e indisoluble en la investigación

Valores	
Integridad	Vivimos la Integridad que lleva intrínseca la ética, la disciplina, el respeto por la dignidad humana y la firmeza en nuestras acciones.
Servicio	Mantengo disposición para escuchar, entender y satisfacer las necesidades y expectativas misionales de nuestro público de interés.
Tolerancia	Respeto la diferencia de los demás en su forma de ser, pensar y actuar.
Solidaridad	Hago propias las metas de mi institución y contribuyo al logro de los resultados.
Liderazgo	De manera creativa y con identidad Upetecista, promuevo ambientes de cambio en beneficio del desarrollo Institucional.

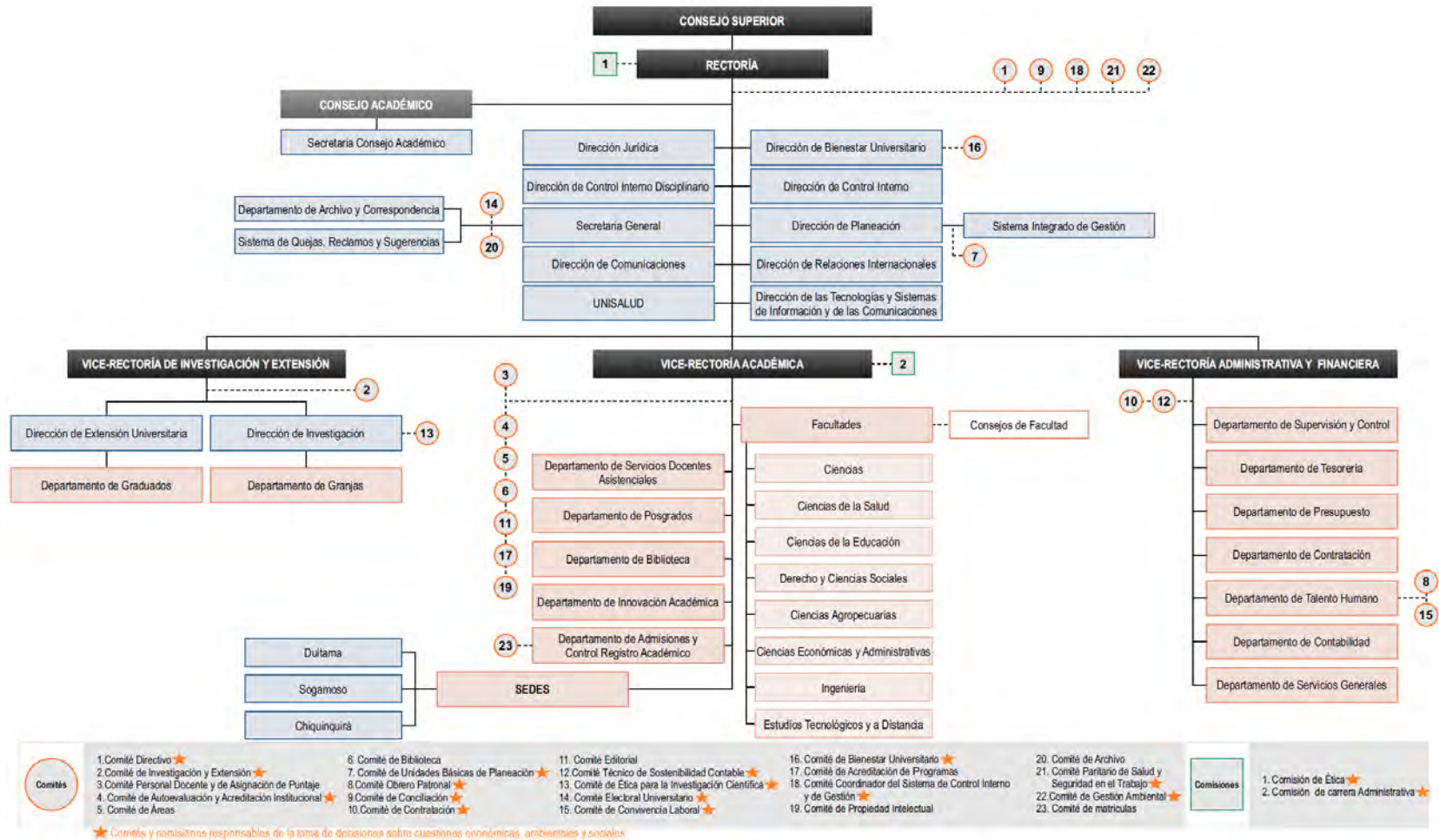
4. La Universidad en cifras



5. ¿Cómo estamos organizados?

102-18

A través del acuerdo 063 de 2016 y el acuerdo 001 de 2018 la UPTC determinó su Estructura Orgánica, orientada a la modernización de su gestión administrativa y financiera y al fortalecimiento de su modelo organizacional. La estructura cuenta con 23 comités y 2 comisiones que facilitan la toma de decisiones en diversos temas y promueven el buen gobierno.



6. Nuestra oferta formativa

102-2/102-6

Nuestra Universidad se encuentra en un constante proceso de revisión de su oferta formativa, a fin de responder adecuadamente a los desafíos de promover un desarrollo integral en el Departamento de Boyacá y el país en general.

6.1. Sede Tunja

Ciencias de la Educación	Pregrado	Posgrado
	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	
Licenciatura en Ciencias Sociales		Especialización en Gerencia Educacional
Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes		Especialización en Necesidades de Aprendizaje en Lectura, Escritura y Matemáticas
Licenciatura en Educación Infantil		Maestría en Ambientes Educativos mediados por TIC
Licenciatura en Filosofía		Maestría en Docencia de Idiomas
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y en francés		Maestría en Educación
Licenciatura en Matemáticas		Maestría en Ambientes Educativos mediados por TIC
Licenciatura en Música		Maestría en Docencia de Idiomas
Licenciatura en Psicopedagogía énfasis en Asesoría Educativa		Maestría en Educación Matemática
Artes Plásticas y Visuales		Maestría en Geografía
Licenciatura en Lenguas Modernas con énfasis en inglés		Maestría en Gestión Educativa
Licenciatura en Artes Plásticas		Maestría en Historia
Licenciatura en Educación Preescolar		Maestría en Lingüística
Licenciatura en Idiomas Modernos español - inglés		Maestría en Literatura
Licenciatura en Informática		Maestría en Patrimonio Cultural
Licenciatura en Informática y Tecnología		Maestría en Pedagogía de la Cultura Física
Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana		Doctorado en Ciencias de la Educación
		Doctorado en Geografía
		Doctorado en Historia
		Doctorado en Lenguaje y Cultura

Ciencias	Pregrado	Posgrado
	Biología	
Física		Maestría en Ciencias - Física
Matemáticas		Maestría en Ciencias Biológicas
Química		Maestría en Ciencias Matemáticas
		Maestría en Química
		Doctorado en Física
		Doctorado en Ciencias Biológicas y Ambientales
		Doctorado en Ciencias Químicas

Ingeniería	Pregrado	Posgrado
	Arquitectura	Especialización en Bases de Datos
Ingeniería Ambiental	Especialización en Ensayos no Destructivos	
Ingeniería Civil	Especialización en Estructuras	
Ingeniería de Sistemas y Computación	Especialización en Geotecnia	
Ingeniería de Transporte y Vías	Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción	
Ingeniería Electrónica	Especialización en Gestión Avanzada del Riesgo de Desastres	
Ingeniería Metalúrgica	Especialización en Gestión de Integridad y Corrosión	
	Especialización en Infraestructura Vial	
	Especialización en Ingeniería Ambiental	
	Especialización en Tránsito y Transporte	
	Maestría en Geotecnia	
	Maestría en Gerencia de Proyectos de Construcción	
	Maestría en Gestión de Integridad y Corrosión	
	Maestría en Ingeniería Ambiental	
	Maestría en Ingeniería con Énfasis en Tránsito y Transporte y en Infraestructura Vial	
	Maestría en Metalurgia y Ciencias de los Materiales	
	Maestría en Tecnología e Informática	
	Maestría en Gestión de Integridad y Corrosión Virtual	
	Doctorado en Ingeniería con Énfasis en Ingeniería de Sistemas y Computación e Ingeniería de Transporte y Vías	
	Doctorado en Ingeniería y Ciencia de los Materiales	

Ciencias Económicas y Administrativas	Pregrado	Posgrado
	Administración de Empresas	Especialización en Alta Gerencia en Mercadotecnia
Contaduría Pública	Especialización en Finanzas	
Economía	Especialización en Gerencia de Pequeña y Mediana Empresa	
	Especialización en Gerencia Tributaria	
	Especialización en Normas Internacionales de Información Financiera	
	Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial	
	Maestría en Administración de Organizaciones	
	Maestría en Economía	
	Maestría en Finanzas	

Ciencias Agro-Pecuarias	Pregrado	Posgrado
	Ingeniería Agronómica	Especialización en Nutrición y Alimentación Animal
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Maestría en Ciencias Agrarias	
	Maestría en Ciencias Veterinarias	
	Maestría en Desarrollo Rural	
	Maestría en Fisiología Vegetal	

Ciencias de la Salud	Pregrado	Posgrado
	Enfermería	Especialización en Medicina Familiar
Medicina	Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo	
Psicología	Maestría en Psicología	
	Maestría en Ciencias forenses y criminalística	

Derecho y Ciencias Sociales	Pregrado	Posgrado
	Derecho	

6.2. Otras sedes y modalidades

Seccional Chiquinquirá	Pregrado	Posgrado
	Administración de Empresas	Especialización en Alta Gerencia en Mercadotecnia
	Contaduría Pública	Especialización en Control Organizacional
	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	Especialización en Finanzas
		Especialización en Tributaria
		Maestría en Derechos Humanos

Seccional Duitama	Pregrado	Posgrado
	Administración de Empresas Agropecuarias	Especialización en Diseño de Maquinaria y Equipo
	Administración Turística y Hotelera	Especialización en Estadística
	Diseño Industrial	Especialización en Gestión de la productividad y mejoramiento continuo
	Ingeniería Electromecánica	Especialización en Gestión Estratégica de Proyectos
	Licenciatura en Matemáticas	Especialización en Informática para la Docencia
	Licenciatura en Tecnología	Especialización en Pedagogía de los Derechos Humanos
	Administración Industrial	Especialización en Planificación del Turismo Sostenible
	Licenciatura en Matemáticas y Estadística	Especialización en Planificación y Regulación Energética
		Maestría en Energías Renovables
		Maestría en Diseño
		Maestría en Gestión Estratégica de Proyectos
		Maestría en TIC aplicadas a las Ciencias de la Educación
	Maestría en Agroindustria Alimentaria e Innovación	

Seccional Sogamoso	Pregrado	Posgrado
	Administración de Empresas	Especialización en Automatización Industrial
	Ingeniería de Minas	Especialización en Economía Minera
	Ingeniería Electrónica	Especialización en Geotecnia Vial
	Ingeniería Geológica	Especialización en Gerencia del Talento Humano
	Contaduría Pública	Especialización en Gestión Ambiental
	Finanzas y Comercio Internacional	Especialización en Gestión y Auditoría Tributaria
	Ingeniería de Sistemas y Computación	Especialización en Ingeniería de Producción y Operaciones
	Ingeniería Industrial	Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo
		Especialización en Telecomunicaciones
		Maestría en Administración
		Maestría en Ciencias de la Tierra
		Maestría en Ingeniería con Énfasis en Ingeniería Electrónica o Industrial
		Maestría en Logística
		Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo énfasis en Higiene y Seguridad Industrial
	Doctorado en Ingeniería con Énfasis en Ingeniería Electrónica	

Estudios a distancia	Profesional universitario	Posgrado
	Administración Agroindustrial	
Administración Comercial y Financiera		Especialización en Didáctica de la Matemática para la Educación Básica
Administración de Servicios de Salud		Especialización en Gerencia de Empresas de Salud
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana		Especialización en Pedagogía de la Lengua Castellana y Literatura
Licenciatura en Educación Básica Primaria		Maestría en Didáctica de la Matemática
Mercadeo Agroindustrial		
	Tecnológico	
Tecnología en Electricidad Industrial		
Tecnología en Gestión Administrativa de Servicios de Salud		
Tecnología en Gestión Agroindustrial		
Tecnología en Gestión Comercial y Financiera		
Tecnología en Gestión de Producción y Transformación del Acero		
Tecnología en Máquinas y Herramientas		
Tecnología en Obras Civiles		
Tecnología en Programación de Sistemas Informáticos		
Tecnología en Regencia de Farmacia		
Tecnología en Telemática		
	Técnico	
Técnico Profesional en Instalación y Mantenimiento de Redes y Computadores		
Técnico Profesional en Procesos Administrativos de Salud		
Técnico Profesional en Procesos Agroindustriales		
Técnico Profesional en Procesos Comerciales y Financieros		

7. Nuestras Alianzas Institucionales

102-13

La UPTC participa activamente en ejercicios colaborativos con otros centros educativos, a fin de sumar esfuerzos hacia intereses comunes, fortalecer su saber hacer y poner en valor su experiencia. Actualmente hacemos parte de:

- **ASCUN:** Asociación Colombiana de Universidades.
- **RAUS:** Red Ambiental Universitaria Sostenible.
- la Red universitaria NEXUS.
- La Red Colombiana de Posgrados.
- **URSULA:** Unión de responsabilidad social universitaria para Latinoamérica.
- **REOC:** Red de Enfermería del Oriente Colombiano.
- **REPETIC:** Red de Programas de Educación en Tecnología e Informática de Colombia.
- **ASCOLFA:** Asociación Colombiana de Facultades de Administración.
- **AFADeco:** Asociación Colombiana de Facultades y, Programas y Departamentos de Economía.
- **CLADEA:** Consejo de Escuelas de Administración
- **RUDECOLOMBIA:** Red de Universidades Estatales de Colombia
- **RENATA:** Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada
- **AACSB:** Association to Advance Collegiate Schools of Business-: Asociación de Escuelas y Facultades de Administración.
- **RUPPEGO:** Red Universitaria por la Permanencia Estudiantil y la Graduación Oportuna

8. Nuestros servicios

102-2/120-6

La Universidad desarrolla una amplia variedad de servicios de investigación, extensión y proyección social como una búsqueda permanente de respuestas pertinentes y oportunas a los actores del entorno con los que interactúa la UPTC. A través de servicios de consultoría, asesoría o interventoría, apoyo al emprendimiento, cursos de educación continua, servicios docentes asistenciales en diversos campos del conocimiento, proyectos de intervención social, entre otros, la UPTC contribuye a la construcción de conocimiento y al desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de la población de las regiones donde la universidad ejerce influencia.

Para cumplir este propósito, la UPTC cuenta con una gran diversidad de Centros de Gestión de Investigación y Extensión, Institutos, laboratorios y Unidades especializadas, entre otros.

8.1. Centros de Gestión de Investigación y Extensión

La UPTC cuenta con 11 Centros de Investigación y Extensión adscritos a sus respectivas facultades, con 149 grupos de investigación categorizados por Colciencias mediante convocatoria 833 de 2018 y 12 grupos avalados institucionalmente².

1. **FACULTAD DE CIENCIAS:** Centro de Gestión de Investigación y Extensión, CIEC
2. **FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS:** Centro de Gestión de Investigación y Extensión, CIECA
3. **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:** Centro de Gestión de Investigación y Extensión, CIEFED.
4. **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:** Centro de Gestión de Investigación y Extensión, CIES.
5. **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS:** Centro de Gestión de Investigación y Extensión, CENES.
6. **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES:** Centro de Gestión de Investigación y Extensión, CIEDE.
7. **FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA:** Centro de Gestión de Investigación y Extensión – CIDEA
8. **FACULTAD DE INGENIERÍA:** Centro de Gestión de Investigación y Extensión – CEDEC.
9. **FACULTAD SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ:** Centro de Gestión de Investigación y Extensión, CENDES.
10. **FACULTAD SECCIONAL DUITAMA:** Centro de Gestión de Investigación y Extensión,
11. **CIFAD. FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO:** Centro de Gestión de Investigación y Extensión, CIFAS.

² Información suministrada por Observatorio OCITEB-VIE con fecha de corte 31 de enero de 2020.

8.2. Laboratorios

La UPTC cuenta con laboratorios especializados, destinados para complementar los ejercicios de investigación científica y prestar servicios al sector empresarial.

Facultad	Servicios
Facultad de Ciencias Agropecuarias 📍 Tunja / Av central del Norte A.A. 1094 ☎ (+578) 7405626 Ext. 2452	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de control biológico. • Laboratorio de diagnóstico de suelos y aguas. • Centro de diagnóstico en sanidad vegetal.
Facultad de Ciencias de la Salud 📍 Tunja / Calle 24 # 5-63 ☎ (+578) 7405626 Ext. 2901, 2902	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de procedimientos Escuela de Enfermería. • Laboratorio de simulación clínica.
Facultad de Ciencias Básicas 📍 Tunja / Sede Principal, Edificio Central. ☎ (+578) 7405626 Ext. 2426	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de radiaciones nucleares (Escuela de Física).
Facultad de Ciencias Agropecuarias 📍 Tunja / Sede Principal, Edificio CIECA. ☎ (+578) 7405626 Ext. 2448	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de suelos.
INCITEMA 📍 Tunja / Sede Principal, Edificio INCITEMA. ☎ (+578) 7405626 Ext. 2399, 2400	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto para la Investigación y la Innovación en Ciencia y Tecnología de Materiales.
Facultad	Servicios
Facultad Seccional Duitama 📍 Carrera 18 con Calle 22 ☎ (8) 7 7604100-7605306-7624429	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de postcosecha.
Facultad Seccional Sogamoso 📍 Calle 4 sur # 15-33 ☎ (+578) 7723517, 77005450	Instituto de Recursos Minero Energéticos - IRME: servicio de laboratorios (petrografía, carbones, mecánica de rocas y suelos, aguas), servicios especializados de consultoría y asistencia técnica.

8.3. Otros servicios

Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación	<p>El Consultorio jurídico presta el servicio de acompañamiento judicial y extrajudicial en Derecho Civil, Laboral y Público, de manera gratuita a las personas más desfavorecidas de la región en pro de la equidad social.</p> <p>El Centro de Conciliación contribuye a la construcción de una cultura basada en el diálogo y la no violencia, a partir de la investigación y promoción de los mecanismos de resolución pacífica de conflictos, especialmente la conciliación.</p>
Clínica veterinaria	<p>La Clínica veterinaria, perteneciente a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, es un espacio de formación integral y profesional de estudiantes, presta los servicios médicos veterinarios con laboratorios, imagenología, entre otros como: clínica de la reproducción, registro ICA, hospitalización, cirugía especializada y consulta externa</p>
La Casa de la Mujer	<p>La Casa de la Mujer es un espacio universitario de formación y promoción, un proyecto de investigación y extensión, constituido como observatorio social con perspectiva de género y una instancia de intervención en la construcción social. Cuenta con las siguientes líneas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención y acompañamiento en violencia • Asesoría y acompañamiento a poblaciones vulnerables, discapacidad, infancia, adulto mayor, entre otras. • Construcción, seguimiento y evaluación de políticas públicas. • Asistencia, asesoría y acompañamiento a población diversa.

Red de Museos

[La Red de museos](#) ofrece talleres de guías y visitas para todo tipo de público académico y de entorno, así como talleres especializados en sus museos y la unidad de patrimonio arqueológico. También realiza exposiciones interdisciplinarias, conferencias, seminarios simposios y otras actividades académicas, así como investigación y asesoría.

La Red de Museos está compuesta por:

- Museo Arqueológico de Tunja.
- Museo de Arte, Tunja.
- Observatorio Solar Muisca Parque Arqueológico Monquirá, Villa de Leyva.
- Museo Casa Cultural Gustavo Rojas Pinilla, Tunja.
- Museo de Historia Natural Luis Gonzalo Andrade Trujillo, Tunja.
- Museo de Historia de la Medicina Y la Salud, Tunja.
- Museo Arqueológico de Sogamoso Eliecer Silva Celis, Sogamoso.

Granjas Agropecuarias

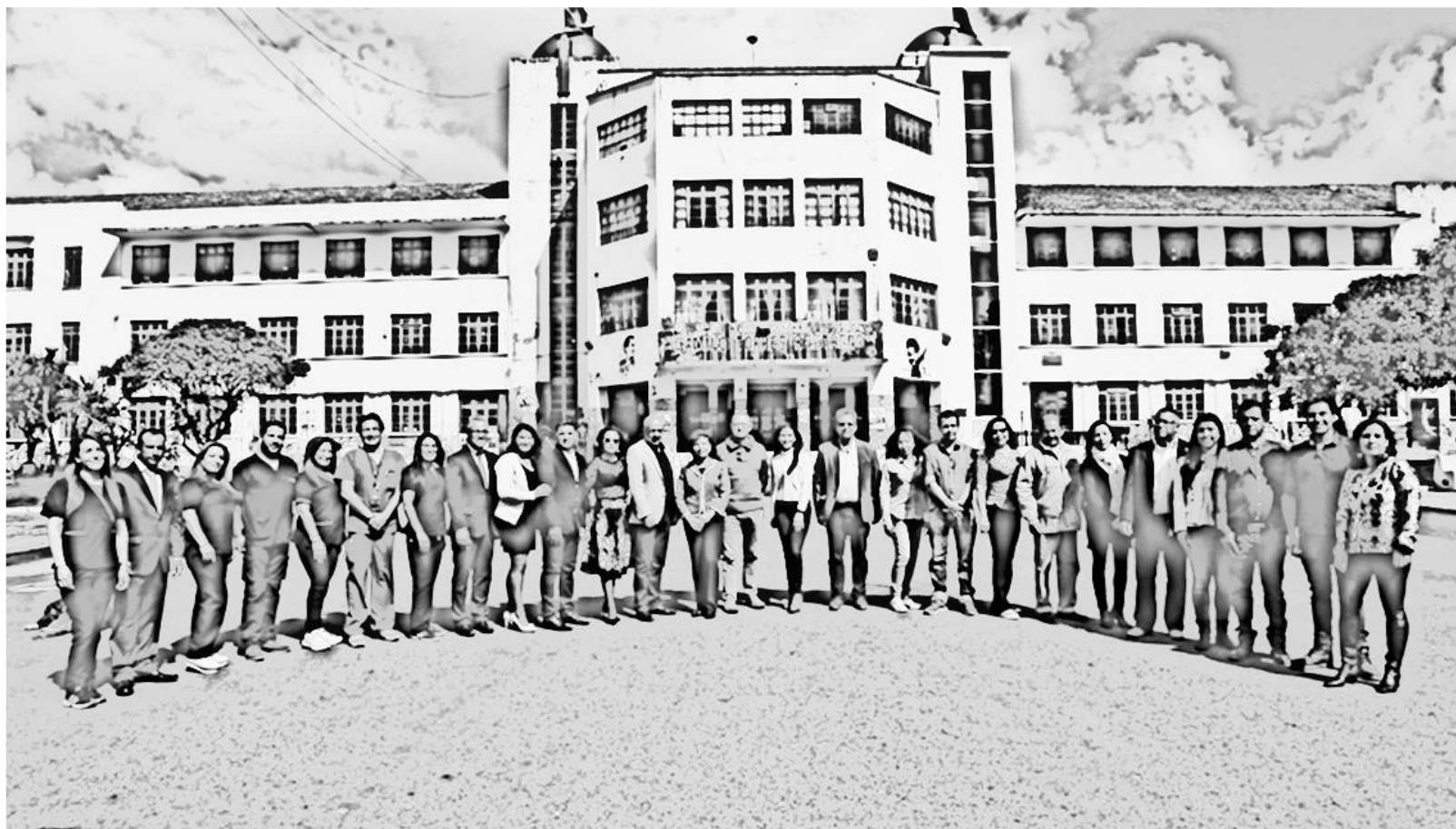
[Las granjas Agropecuarias](#) son entes académico-investigativos, de extensión y producción en la formación académica de los estudiantes por medio de la participación y formación integral en la ejecución de sus actividades y labores culturales. Actualmente cuenta con los siguientes espacios:

- Jardín Botánico
- Vivero Puente Restrepo
- Granja Tinguavita
- Granja La María

Departamento de graduados

El Departamento brinda apoyo y seguimiento a los graduados para que éstos sigan contando con los servicios de la Universidad, afianzando así el vínculo graduado – UPTC y fortaleciendo su sentido de pertenencia. Actualmente presta servicios de bolsa de empleo y observatorio laboral.

II. Desempeño Académico



1. Comunidad Estudiantil

102-7

La UPTC contó durante el 2021 con un promedio de 31.731 estudiantes matriculados en todas las cohortes y en todos los programas académicos (31.927 en el primer semestre y 31.535 en el segundo semestre), de las cuáles el **54,1% fueron mujeres** y el 89,5% se dieron en pregrado. Esto a su vez representó un incremento frente al 2021 del 1,9% (597 nuevos estudiantes).

ESTUDIANTES MATRICULADOS	Promedio semestre 2021		
	Hombre	Mujer	Total
POSGRADO	1.503	1.814	3.316
Chiquinquirá	13	23	35
Duitama	165	157	322
Sogamoso	178	220	398
Tunja	1.148	1.414	2.562
PREGRADO	13.069	15.346	28.415
Chiquinquirá	354	546	899
Duitama	1.581	1.462	3.042
Sogamoso	1.956	1.541	3.497
Tunja	9.180	11.798	20.978
Total general	14.572	17.160	31.731

Fuente: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/>

En el 2021 se la UPTC graduó a un total de 6.296 estudiantes, tanto en carreras de pregrado como en posgrado (3.036 en el primer semestre y 3.260 en el segundo). **El 59,6% de los graduados fueron mujeres**. Respecto al año 2020 se graduaron 2.159 estudiantes más, o que representa un incremento del 52,2%.

ESTUDIANTES GRADUADOS 2021	Hombre	Mujer	Total
	POSGRADO	1.132	1.511
Chiquinquirá	3	7	10
Duitama	192	181	373
Sogamoso	152	243	395
Tunja	785	1.080	1.865
PREGRADO	1.414	2.239	3.653
Chiquinquirá	14	45	59
Duitama	115	125	240
Sogamoso	161	142	303
Tunja	1.124	1.927	3.051
Total general	2.546	3.750	6.296

Fuente: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/>

1.1. Permanencia estudiantil: una responsabilidad colectiva³

Garantizar no solo el acceso a la educación superior sino también la permanencia y graduación oportuna contribuye a la transformación social y la construcción de paz total en el territorio colombiano. Por tal motivo la UPTC ha venido desarrollado acciones para mitigar la deserción que incluyen estrategias académicas como tutorías docentes y estudiantiles, plan padrino, monitorias; apoyo socio-emocional y económico y creación de centros de atención, entre otras.



En la gráfica se muestra la tendencia en los índices de deserción por causas académicas y no académicas a nivel institucional entre 2019 y 2021. Allí se evidencia que **desde el primer semestre del 2019 se ha logrado disminuir considerablemente las cifras de deserción estudiantil, pasando de 1.816 estudiantes en a 491 estudiantes en el segundo semestre del 2021**, respondiendo de esta manera a una de las metas propuestas en el plan de desarrollo institucional de 2019 a 2022. Por otra parte, se observó que las causas de la deserción

variaron, ya que, hasta el primer semestre de 2020, las causas no académicas fueron las de mayor representación; sin embargo, desde el segundo semestre de 2020 las causas académicas representaron más del 70% de la deserción total.

El COVID-19 representó retos adicionales para el desarrollo de los procesos académicos mediados por las tecnologías. El acuerdo 041 de 2020 estableció garantías académicas transitorias para los estudiantes de pregrado en todas las modalidades de formación para el primer semestre de 2020 lo cual contribuyó a la ausencia de causas académicas de deserción. Para el 2021 la política de gratuidad en la matrícula (Decreto 1667 de 2021) propuesta por el Ministerio de Educación Nacional contribuyó a la disminución de las causas de deserción no académicas.

Dentro de las acciones adelantadas durante el 2021 para el posicionamiento, permanencia y graduación se resaltan:

- Construcción del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil que aporta elementos fundamentales para la implementación de la política de permanencia y graduación (acuerdo 014 de 2021) y que permitirá articular acciones que contribuyan a la prevención, disminución y atención de la deserción.
- Divulgación de Políticas Académicas (3 jornadas).

³ Para más información, consulte: https://www.uptc.edu.co/sitio/export/sites/default/portal/sitios/universidad/vic_aca/vic_acad/asu_est/doc/gestpos/bol1_pyg_ejerna.pdf

- Implementación de un diagnóstico institucional para identificar causas que inciden en la deserción.
- Elaboración de un informe institucional sobre deserción, riesgo de deserción y graduación.
- Vinculación con la Red Universitaria por la Permanencia Estudiantil y la Graduación Oportuna – RUPPEGO.

2. Fortalecimiento de la calidad académica

La UPTC busca mantener la “Acreditación Institucional”, por esta razón, se ha posicionado como una de las mejores universidades que ofrece programas creados con el fin de impactar positivamente su contexto. Esto, le ha aunado un alto índice de visibilidad nacional e internacional, así mismo, amplía inserción en el sector productivo local, regional y nacional. En suma, la UPTC ha ganado credibilidad en sus procesos a través de la autoevaluación y autorregulación rigurosa de su gestión que le permite, en últimas, el aseguramiento de la calidad.

La UPTC recibió de parte del Ministerio de Educación Nacional la resolución de la renovación de la Acreditación Institucional de alta calidad Multicampus para sus sedes de Tunja, Sogamoso, Duitama y Chiquinquirá, mediante Resolución 023655 del 10 diciembre de 2021.

El Ministerio también otorgó acreditación de alta calidad a 2 programas de posgrado durante el año 2021:

- Maestría en Educación. (Resolución MEN No. 3149 del 1/03/ 021)
- Maestría en Historia. (Resolución 018136 del 27/09/2021)

En total se cuenta con 38 programas de pregrado y 5 maestrías con acreditación de alta calidad.

Durante este año se ofertaron 73 programas de pregrado y 108 de posgrado. Además, **se crearon en total 12 programas de posgrado**: Un doctorado, cinco maestrías y seis especializaciones; de los cuales tres son para el CERES - Aguazul, Casanare.

Nivel	Programa
Doctorado	Pedagogía y Didáctica adscrito a la Facultad de Ciencias de Doctorado en: la Educación. (Acuerdo No. 063).
Maestrías	Psicología, con énfasis en Investigación adscrito a la Facultad Ciencias de la Salud de la UPTC. (Acuerdo No. 004).
	Ciencias Forenses y Criminalística, con énfasis en Profundización, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud. (Acuerdo No. 039)
	Agroindustria Alimentaria e Innovación – énfasis en profundización, adscrito a la Facultad Seccional Duitama. (Acuerdo No. 040)
	Ciencias del Deporte y la Actividad Física adscrita a la Seccional Chiquinquirá. (Acuerdo No. 064)
	Gestión Educativa en el Centro Regional de Educación Superior CERES - Aguazul,

	Casanare, adscrito a la facultad Ciencias de la Educación. (Acuerdo No. 060)
Especializaciones	Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente adscrita a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UPTC. (Acuerdo No. 016)
	- Gestión Avanzada del Riesgo de Desastres, adscrito a la Facultad de Ingeniería. (Acuerdo No. 041)
	- Gerencia de Proyectos de Construcción-Modalidad Virtual. (Acuerdo No. 061)
	- - Producción Sostenible de papa adscrito a la Facultad Ciencias Agropecuarias. (Acuerdo No. 062)
	- Ingeniería Ambiental en el Centro Regional de Educación Superior CERES - Aguazul, Casanare adscrito a la Facultad de Ingeniería. (Acuerdo No. 058)
	- Gerencia de Proyectos de Construcción en el Centro Regional de Educación Superior CERES - Aguazul, Casanare adscrito a la Facultad de Ingeniería. (Acuerdo No. 059)

Recursos de apoyo académico para el aseguramiento de la calidad:

Se avanzó en la reposición de los servicios digitales y creación de públicos lectores en las bibliotecas centrales de Multicampus, a través de la Agenda cultural con la *“Enciclopedia Diversus: género y otras curiosidades”* y la estrategia de difusión; se realizó contenido diario en

redes sociales Facebook, Instagram, Twitter y YouTube, y contenido informativo para web institucional del Departamento de Biblioteca (edición, composición y divulgación de imágenes, videos, enlaces, entre otros). Se brindó apoyo a los programas de promoción de lectura, Biblioteca Digital, cine y demás servicios y recursos bibliotecarios.

Se cuenta con 17.281 seguidores en las distintas redes sociales que manejan las Bibliotecas Multicampus. En todo el Sistema de Biblioteca en 2021, se difundieron 1.776 e-books y 282 películas fueron promocionadas.

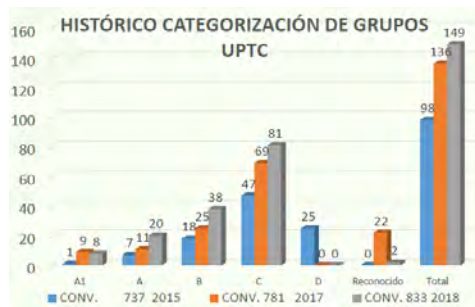
3. Investigación e innovación

La UPTC, desde su Vicerrectoría de Investigación y Extensión, se ha fijado como uno de sus propósitos principales el fomentar estrategias que fortalezcan las competencias de investigación, innovación y extensión, así como la apropiación social de ese nuevo conocimiento generado, a fin de contribuir con soluciones eficaces y pertinentes al desarrollo de la región y el país.

Dentro de las acciones destacadas en el 2021 en materia de investigación e innovación, se pueden enunciar:

- Se concretó la financiación de 90 proyectos de investigación con un total de recursos de \$2.070.600.000.

- Se apoyaron 6 proyectos de doctorado, 13 proyectos de maestría y proyecto de investigación, para un total de 20 tesis de maestría y doctorado.
- Se produjeron 380 nuevas publicaciones científicas internas y externas en revistas indexadas.
- Se publicaron 31 libros con resultados de investigación y 16 libros académicos.
- Se otorgaron 80 becas de investigación.
- Se apoyó la formación de 34 jóvenes investigadores y se capacitó a 110 investigadores en temas como: escritura de artículos científicos en inglés y divulgación de resultados de investigación en la comunidad o la empresa.
- Se concretó la cofinanciación de 24 proyectos de investigación por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, representados en \$5.084.334.937, de los cuáles 41% fue contrapartida en efectivo y especie de la UPTC.
- Durante el 2021 la Universidad contó con 149 grupos de investigación y 340 investigadores, categorizados según convocatoria 833 Colciencias:



- Dentro de los eventos académicos promovidos se pueden citar:
 - La 25 Jornada de la Investigación y Extensión UPTC “Desde la ciencia hacia la Innovación, por el país que queremos”.
 - La Feria Virtual del Libro Académico.
 - El V Encuentro Internacional de Investigación Universitaria.
- En cuanto a temas de propiedad intelectual, se registraron 10 patentes, 18 marcas y 2 registros de software con derechos de autor.

3.1. Reconocimiento nacional e internacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se mantuvo en el puesto 11 entre 72 instituciones clasificadas en la más reciente versión del Ranking U Sapiens 2021-2, permaneciendo entre las mejores universidades del país en investigación y siendo sexta entre las universidades públicas.

Mejores Universidades de Colombia en Investigación		
Posición	Institución de Educación Superior	Ciudad
1	Universidad Nacional de Colombia	Bogotá
2	Universidad de Antioquia	Medellín
3	Universidad del Valle	Cali
4	Universidad Javeriana	Bogotá
5	Universidad de los Andes	Bogotá
6	Universidad Nacional de Colombia	Medellín
7	Universidad Industrial de Santander	Bucaramanga
8	Universidad Pontificia Bolivariana	Medellín
9	Universidad del Norte	Barranquilla
10	Universidad Tecnológica de Pereira	Pereira
11	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Tunja
12	Universidad de Caldas	Manizales
13	Universidad del Cauca	Popayán
14	Universidad de la Sabana	Chía
15	Universidad del Rosario	Bogotá

Fuente: <https://www.srg.com.co/lasmejoresuniversidades-usapiens>

Sapiens Research Group, destacó que la investigación con criterios de calidad, sigue siendo liderada por las universidades públicas colombianas. Esta es la segunda entrega anual de este ranking referido a la investigación, sin

embargo, de 361 instituciones analizadas, solo lograron clasificar 72; debido a que consideraron que las Instituciones cumplieran con tener al menos un producto en las variables medidas. Los indicadores que evaluó Sapiens Research en el Ranking U Sapiens 2021-2, comprenden:

1. **Revistas Indexadas** en el Índice Bibliográfico Nacional, bajo la convocatoria 830 de 2018, que estuvieron vigentes hasta 31-12-2020. La UPTC en este indicador según la medición más reciente tiene 9 revistas indexadas, 8 en categoría B y una en categoría C. Las categorizadas en B son: 'Apuntes del CENES', 'Cuadernos de Lingüística Hispánica', 'Ciencia en Desarrollo', 'Revista Historia de la Educación Latinoamericana', 'Revista Colombiana de Ciencias Hortícolas', 'Historia y Memoria', 'Revista de Investigación', 'Desarrollo e Innovación' y 'Praxis & Saber'. Se suma a este grupo de la Revista Facultad de Ingeniería en categoría C.
2. **Maestrías y/o Doctorados activos** según el Ministerio de Educación Nacional-SNIES a 31-12-2020. La UPTC cuenta con 11 Doctorados, 42 de Maestrías y 53 Especializaciones activos ante el Ministerio de Educación Nacional.
3. **Grupos de investigación categorizados por MinCiencias** según convocatoria 833 de 2018, que están vigentes hasta el próximo año. La UPTC, cuenta con 147 grupos categorizados así: 8 grupos en categoría A1, 20 en categoría A, 38 en categoría B, 81 en categoría C y dos reconocidos.

Estos tres indicadores, que hacen parte de la esencia académica e investigativa de la Universidad, presentan un desempeño que le ha dado protagonismo, visibilidad y reputación a la UPTC. Vale la pena destacar que la institución es la cuarta universidad con más revistas

indexadas y ha traducido los resultados de investigación, en el desarrollo de proyectos de impacto a nivel de sus maestrías y doctorados.

Por otra parte, en el ranking que realiza Scimago Lab, una empresa de base tecnológica que realiza informes sobre la visibilidad científica y la reputación en línea, en su edición 2021 la UPTC alcanzó el puesto 22 a nivel nacional, puesto 13 entre universidades públicas, 107 a nivel Latinoamérica y 780 a nivel global.

4. Internacionalización e interculturalidad

La internacionalización aporta al cumplimiento de la misión de la Universidad, en la medida en que la realización de actividades de movilidad e intercambio se convierte en un mecanismo para elevar la calidad de la educación y preparar a los egresados para integrarse a un mundo más globalizado e integrado por culturas muy variadas. Además, enriquece la actividad institucional en la docencia, la investigación y la extensión y contribuye a afianzar el reconocimiento y visibilidad de la Institución.

Dentro de las acciones adelantadas por la Dirección de Relaciones Internacionales de la UPTC para la actualización y desarrollo del marco institucional y normativo para la internacionalización, se pueden destacar:

- **Difusión de la política de internacionalización:** Se realizó la socialización en todos los Consejos de Facultad sobre la política de internacionalización, reglamentación, procedimientos y comportamiento de la movilidad frente a la emergencia sanitaria ocasionada por COVID -19.
- **Proceso de acreditación internacional institucional:** se avanzó en la construcción del informe de autoevaluación de la UPTC, el cual se espera que esté listo en el segundo semestre del 2022 y que vincula las dimensiones de: Gobierno, Gestión Universitaria e Infraestructura, Formación, Investigación, Creación Artística, Cultural e Innovación, Vinculación e Internacionalización.
- **Proceso acreditación internacional de programas académicos de ingeniería:** Con la firma del contrato con la ASSOCIATION FOR ENGINEERING EDUCATION OF RUSSIA (AEER), para llevar a cabo la Acreditación Internacional con el sello EUR-ACE en la UPTC de los programas académicos de pregrado:
 - FACULTAD INGENIERÍA: Ingeniería Civil, Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería de Sistemas y Computación.
 - SECCIONAL DUITAMA: Ingeniería Electromecánica.
 - SECCIONAL SOGAMOSO: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Geológica e Ingeniería de Minas.

4.1. Gestión de la internacionalización

En cuanto a la evaluación, prospección y ampliación de convenios nacionales e internacionales, **se materializaron 7 convenios nacionales y 7 internacionales:**

Convenios nacionales	Convenios internacionales
1. Universidad del Rosario	1. Universidad Ricardo Palma – Perú
2. Fundación Universitaria de Sanitas	2. Universidad Nacional de Villa María – Argentina
3. Universidad de Pamplona	3. Instituto de Ecología A.C. (INECOL) – México
4. Universidad de Boyacá	4. Universidad Quintana Roo – México
5. Universidad Distrital Francisco José de Caldas	5. Universidad Veracruzana – México
6. Fundación Universitaria de Monserrate	6. Universidad de Buenos Aires – Argentina
7. Universidad Industrial de Santander	7. Universidad San Carlos de Guatemala

Se continúa materializando el convenio de Doble Titulación con la Universidad de Poitiers – Francia.

Se materializó Acuerdo Integral de Cooperación con la Universidad del Alba; donde se contó con la movilidad en doble vía de estudiantes y docentes.

Plan de capacitación en temas de internacionalización: En el 2021 se desarrollaron las Jornadas de actualización acerca de las condiciones de calidad de registro calificado y acreditación y su relación con la internacionalización, se desarrollaron temas relacionados con la Internacionalización de la Educación. Se desarrollaron 12 temáticas, en 73 horas de capacitación, con 431 asistentes certificados.

XI Semana de la Internacionalización: Con China como país invitado se llevó a cabo la semana de la internacionalización, que contó con más de 1.300 asistentes y más de 27.000 reproducciones. Dentro de las actividades a destacar en esta jornada están:

- 2 conversatorios internacionales.
- 4 Webinars sobre oportunidades de cooperación internacional.
- Desarrollo del taller teórico - práctico en interculturalidad.
- 11 operadores de estudios en el exterior.
- Firma del Memorando de Entendimiento entre las Universidades Nodo centro Oriente RCI y College of Science and Technology, Ningbo University.
- Muestras culturales y gastronómicas.

4.2. Movilidad académica

Movilidad de estudiantes

Movilidad saliente	
Tipo de movilidad	Estudiantes
Seminario binacional Chile Colombia	101
Clase espejo	26
Intercambio	10
Eventos académicos	9
Estancia de investigación	5
Otra	5
Rotación médica / internado	4
Misiones académicas	1
Práctica	1
Total movilidad estudiantil saliente	162

Movilidad entrante	
Tipo de movilidad	Estudiantes
Seminario binacional Chile Colombia	82
Curso corto	19
Semestre de intercambio	16
Rotación médica / internado	12
Otra	10
Estancia de investigación	9
Asistencia a eventos	8
Pasantía académica	5
Clase espejo	4
Práctica	4
Jurado	1
Total movilidad estudiantil entrante	170

83 estudiantes mujeres han participado en movilidad estudiantil saliente, en el caso de los hombres son 79 los visitantes a otras universidades, destacando destinos como Chile, Perú y México. Por otra parte, 86 estudiantes mujeres han participado en movilidad estudiantil entrante, en el caso de los hombres son 84 los visitantes a nuestra universidad, destacando destinos como Chile, México y Perú.

Movilidad de docentes

Movilidad saliente	
Tipo de movilidad	Docentes
Eventos académicos	24
Seminario binacional Chile Colombia	16
Estancia de investigación	10
Intercambio	5
Clase espejo	3
Otra	3
Misiones académicas	1
Total movilidad docente saliente	62

Movilidad entrante	
Tipo de movilidad	Docentes
Profesor visitante	98
Asistencia a eventos	81
Seminario binacional Chile Colombia	35
Jurado	20
Curso corto	18
Otra	18
Conferencista	8
Pasantía académica	4
Clase espejo	3
Director tesis	3
Estancia de investigación	2
Total movilidad docente entrante	290

30 docentes mujeres han participado en movilidad docente saliente, en el caso de los hombres son 32 los visitantes a otras universidades, destacando destinos como Chile, México y Brasil. Por otra parte, 86 docentes mujeres han participado en movilidad entrante, en el caso de los hombres son 204 los visitantes a nuestra universidad, destacando destinos como Chile, México y España.

Como resultados del **fortalecimiento de las competencias comunicativas en lenguas extranjeras de la comunidad Upetecista**, vale la pena destacar:

- 500 estudiantes alcanzaron el nivel B1 en los resultados de Saber Pro en inglés.
- 30 docentes alcanzaron el nivel B1 en inglés en los resultados de exámenes alineados con el Marco Común Europeo de Referencia.
- 15 docentes de planta y ocasionales participaron en jornadas de inmersión en idioma inglés a nivel nacional.
- 100 docentes de planta y ocasionales participaron en cursos de lengua extranjera.
- 10 funcionarios administrativos no docentes se capacitaron en cursos de inglés.
- 4 estudiantes participaron en jornadas de inmersión en idioma inglés a nivel nacional.

III. Gestión Social

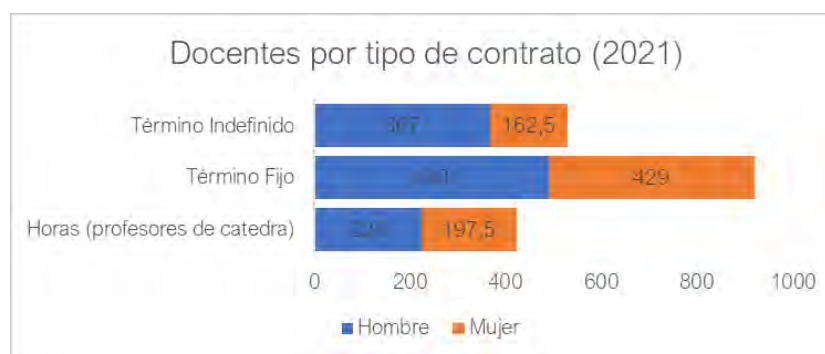


1. Nuestros colaboradores

102-7/102-8

El corazón que impulsa y le da vida a nuestra Universidad son nuestros colaboradores. Son ellos con su esfuerzo, profesionalismo y dedicación quienes hacen posible la excelencia académica y el eficiente desempeño administrativo. Desde la UPTC seguimos propendiendo por garantizar condiciones que fomenten su adecuado desempeño y crecimiento.

Durante el 2021, la Universidad contó con un total de 1.871 docentes⁴, de los cuáles el **42,2% fueron mujeres**. Respecto al tipo de contrato, durante el 2021 el 49,12% de los contratos de los docentes fue a término fijo, el 28,30% a término indefinido y el 22,58% fue hora cátedra.



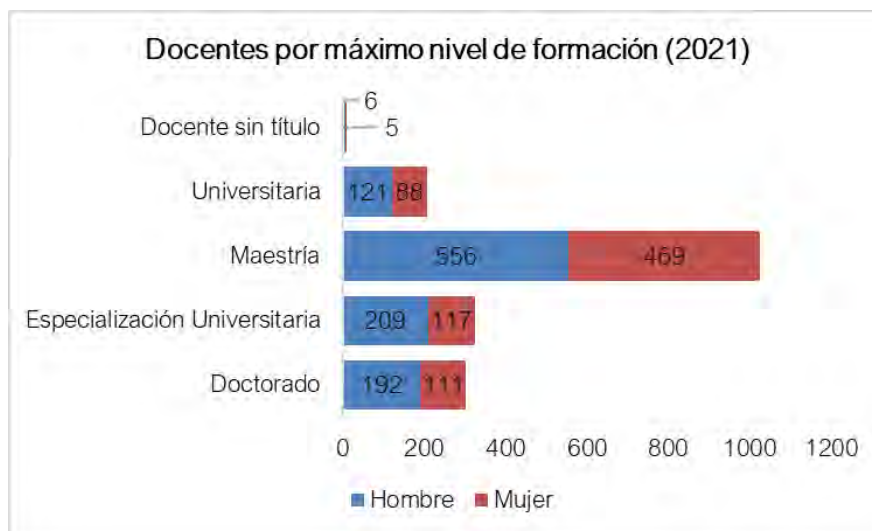
<i>Docentes por tipo de contrato y sede</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Chiquinquirá	45	21	66
Horas (profesores de cátedra)	12	8	19
Término Fijo	21	13	34
Término Indefinido	12	1	13
Duitama	120	65	185
Horas (profesores de cátedra)	12	11	23
Término Fijo	54	32	86
Término Indefinido	55	22	77
Sogamoso	122	51	173
Horas (profesores de cátedra)	24	6	30
Término Fijo	51	34	85
Término Indefinido	47	11	58
Tunja	796	652	1.448
Horas (profesores de cátedra)	178	173	351
Término Fijo	365	351	715
Término Indefinido	254	129	382
Total general	1.082	789	1.871

Fuente: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/>

⁴ Docentes: Persona natural que orienta el proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de educación superior, acorde con el proyecto educativo institucional.

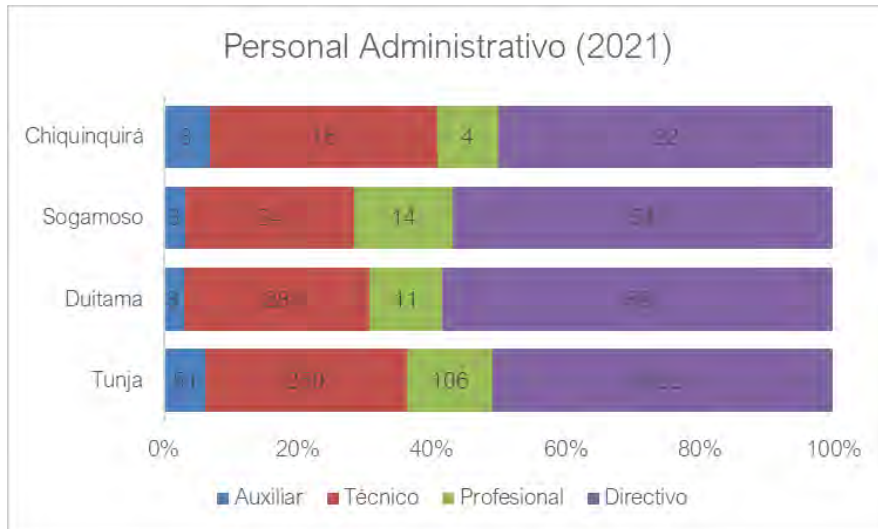
En cuanto al nivel de formación, el 88,3% de nuestros docentes cuentan con estudios de posgrado: 54,7% a nivel de Maestría, 17,4% Especialización Universitaria y 16,1% Doctorado.

<i>Docentes por máximo nivel de formación</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Chiquinquirá	44,5	21	65,5
Doctorado	4	1	10
Especialización Universitaria	14	3	34
Maestría	20,5	13,5	68
Universitaria	6	3,5	19
Duitama	120	65	185
Doctorado	17	7,5	49
Especialización Universitaria	30	5,5	71
Maestría	61,5	48	219
Universitaria	11,5	4	31
Sogamoso	121,5	51	172,5
Doctorado	19,5	5	49
Especialización Universitaria	29,5	7	73
Maestría	60	35	190
Universitaria	12,5	4	33
Tunja	796	652	1448
Docente sin título	5,5	5	21
Doctorado	151	97	496
Especialización Universitaria	135,5	101,5	474
Maestría	413,5	372	1571
Universitaria	90,5	76,5	334
Total general	1082	789	1871



Fuente: <https://snies.mineducacion.gov.co/porta/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/>

En cuanto a **nuestro personal administrativo**⁵, durante el 2021 la Universidad contó con un total de 1069 colaboradores, de los cuáles el 77,5% se concentró en la sede principal y el 52,1% estuvo en la categoría de Directivo.



Fuente: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/>

Colaboradores por rango de edad:

405-1/202-2



El Acuerdo 002 de 2018, establece un número de 45 cargos correspondientes al nivel Directivo, de los cuales el 96 % proceden de la comunidad local y desarrollan operaciones en la localidad de procedencia.

⁵ Administrativos: Representa a todas aquellas personas diferentes a los docentes, salvo aquellos que dentro de sus funciones también desarrollen actividades administrativas, que soportan las actividades organizacionales relacionadas con la prestación del servicio público educativo en las instituciones de educación superior.

1.1. *Cualificación de personal*

404-1

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a través de la Resolución 1174 de fecha 03 de febrero de 2021, adoptó el Programa de Capacitación para Servidores públicos no Docentes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para la vigencia fiscal del año 2021. **Se dio cumplimiento en un 100% al programa, con un total de 66 capacitaciones** en temáticas diversas como seguridad y salud en el trabajo, normatividad, habilidades personales, relaciones interpersonales y laborales, acciones y estrategias de prevención frente al Covid 19, entre otras.

Se capacitaron en total 685 funcionarios (58% mujeres, 42% hombres), los cuáles recibieron una media de 2 horas de formación por empleado.

Nivel	Funcionarios formados	Mujeres	Hombres
Directivo	69	41	28
Profesional	171	103	68
Técnico	137	82	55
Asistencial	308	171	137
TOTAL	685	397	288

Se evidencia que los funcionarios capacitados en la UPTC durante el año 2021, lograron adaptarse a la presencialidad nuevamente en la Universidad y a formarse en conocimientos y habilidades para un mejor desempeño laboral.

Para la vigencia 2021 se cumple con el indicador de eficacia de la capacitación en un 85%, es decir existe un nivel esperado de mejoramiento de las competencias de los funcionarios en los puestos de trabajo después de recibir capacitación en el año 2021. Con las evaluaciones se logró identificar el avance y mejoramiento de conocimientos y habilidades con la capacitación, la consecución de objetivos y el fortalecimiento de sentido de pertenencia y compromiso después de haber recibido las mismas.

410-1

Durante el mes noviembre del año 2021 se realizó la **capacitación en Derechos Humanos al personal de vigilancia** contratado por la UPTC, cuya asistencia fue del 75%.

1.2. *Bienestar de los colaboradores*

404-2/401-3

Se implementó el **programa de Capacitación y el de bienestar e incentivos** para los funcionarios de la universidad, adoptados mediante Resolución No. 1174 de 2021 y Resolución No. 1175 de 2021. Respectivamente, así como los programas de transición están a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario. Dentro de las actividades desarrolladas se contempló:



- Día del pensionado.
- Beca empleados públicos de carrera administrativa.
- Otorgamiento estímulos educativos.
- Becas para matrícula de hijos de funcionarios.
- hora de estudio y permiso para posgrados.
- servicio de psicología y trabajo social.
- Retiro asistido.
- Conmemoración natalicio empleados públicos no docentes.
- Permiso actividades culturales y deportivas.
- Apoyo en calamidad.

Estas actividades permitieron crear, mantener y mejorar las condiciones que favorecieron el desarrollo integral del funcionario y trabajador, así como el mejoramiento de los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia y efectividad del funcionario para con la Institución.

Durante el 2021, un total de **18 colaboradores han disfrutado su derecho al permiso parental**, de los cuales **11 son mujeres y 7 son hombres**. La totalidad de los colaboradores que se acogieron a este derecho se reintegraron a su trabajo y han continuado en sus funciones.

1.3. Evaluación de desempeño

404-3

La Universidad mediante la Resolución 0351 del 2006 establece la evaluación del mérito de los empleados públicos inscritos en carrera administrativa, a fin hacer una adecuada identificación y medición del rendimiento del talento humano que presta los servicios a la institución, como base imprescindible para la consecución de los objetivos misionales. para el año 2019 fueron evaluados un total de 140 funcionarios, **con una evaluación promedio superior al 98,4%**.

Nivel	Funcionarios evaluados	Mujeres	Hombres	Evaluación promedio
Profesional	73	51	22	98,00%
Técnico	43	36	7	98,60%
Asistencial	24	24	0	98,60%

1.4. Clima laboral

Respecto al Clima Organizacional, para la Vigencia 2021, **se incrementó en un 1,5%, obteniendo un total de 80,1 de percepción excelente del clima organizacional**. La medición se hizo aplicando el instrumento de clima organizacional a 949 funcionarios.

Los resultados a nivel general muestran que los trabajadores y funcionarios con frecuencia se sienten implicados en los procesos organizacionales, se identifican en gran medida con los valores institucionales promoviendo así el desarrollo de un compromiso con la Universidad.

En relación a las condiciones de trabajo, los funcionarios y trabajadores de manera general consideran que cuenta con las condiciones físicas, ambientales y psicosociales para realizar el trabajo y brindar un buen servicio.

1.5. Salud y seguridad en el trabajo

403-1

La Universidad, en aras de procurar ambientes de trabajo favorables para el desempeño seguro y saludable de sus colaboradores, estableció desde el 2013 el Sistema Integrado de Gestión SIG a través de la resolución 4178/2013, el cual implementa un Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la norma OHSAS 18001: 2007. Así mismo se adopta el decreto 1072/2015, decreto único reglamentario del sector trabajo, el cual en su capítulo 6, Sistema de la Gestión de la Seguridad establece las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el SG-SST, la resolución 0312/2019 sobre los estándares mínimos en SG-SST.

A continuación, se relacionan los aspectos más relevantes del este sistema:

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes:

403-2

La UPTC realiza la Gestión de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles, con el fin de hacer posible el control de los riesgos de Salud y Seguridad en el Trabajo. Para ello se cuenta con un procedimiento P-DS-P10 identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles en el que se establece que se realiza visita y entrevista a todas las áreas con el fin de identificar nuevos riesgos o eliminar peligros determinando los controles. Además, se cuenta con un procedimiento P-DS-P05 de reporte e investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral en el cual se establece el paso a para para el reporte y la investigación de estos casos.

Así mismo, en el 2021 se realizó el diseño y puesta en marcha del **Sistema de Vigilancia Epidemiológica - SIVIGEP**, un sistema de información que nació ante la respuesta de un equipo interdisciplinario que dio a conocer todos los requisitos normativos frente a la COVID-19 y con lo cual se logrado:

- El diagnóstico de enfermedades preexistentes de trabajadores, estudiantes y contratistas.
- La Revisión y el acompañamiento al estado de salud de los trabajadores que se encuentran realizando trabajo en casa y/o presencial.

- La vigilancia de las condiciones de la salud de quienes ingresan a la Universidad; trabajadores, contratistas, estudiantes y visitantes.
- La implementación de cercos epidemiológicos.
- El control de Ingreso y de espacios según la capacidad de aforo.

Servicios de salud en el trabajo:

403-3

Como resultado de las matrices de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, se establecieron los siguientes programas de vigilancia:

Epidemiológica
<ul style="list-style-type: none"> • Radiaciones Ionizantes y no Ionizantes • Conservación Respiratoria • Lesiones Inducidas por Ruido • Prevención De Lesiones Osteomusculares • Promoción y Prevención • Riesgo Biológico y COVID 19 • Riesgo Psicosocial.

En cuanto a los protocolos de bioseguridad, se realizó la adopción y adaptación de la normatividad emanada de los Ministerios de salud y trabajo frente a la emergencia de salud pública, mediante la circular 031, basada en la resolución 777 de 2021 del ministerio de salud, se planificó el Retorno Progresivo a la Presencialidad de Servidores Públicos no Docentes de la UPTC a partir del 17 de agosto de 2021, se realizó la logística necesaria dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad y propendiendo por el bienestar de sus trabajadores.

Participación de los colaboradores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo:

403-4

La Universidad, basada en la gestión por procesos, logra que cada una de las personas realice su trabajo teniendo en cuenta el cumplimiento de la política y los objetivos institucionales. A través del taller de evaluación de la gestión, reglamentado con la resolución 3351/2016 la institución realiza su autoevaluación con un conjunto de elementos de control que permiten medir la efectividad de los controles en los procesos y los resultados de la gestión, así como de la comunicación de los lineamientos y de la toma de conciencia de la eficacia del SIG, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas que sean necesarias al cumplimiento de los objetivos previstos por la entidad.

Son responsables de la implementación de los talleres los líderes de proceso, decanos, directores de escuela y servidores que participan con el fin de asegurar y garantizar la realización de seguimiento, monitoreo y medición de las políticas, objetivos, funciones,

procesos, planes, programas, proyectos y actividades. Adicionalmente, a través del procedimiento de comunicación, participación y consulta, la UPTC establece las pautas de comunicación, tanto interna como externa, en materia de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y calidad tanto en la sede central como seccionales, así mismo los mecanismos de actuación, para que cualquier trabajador realice consultas y participe en la prevención de riesgos laborales, la mitigación de impactos ambientales y el mejoramiento de procesos.

El proceso de comunicación pública a través de los mecanismos de comunicación con los que cuenta la Universidad difunde la información a grupos de interés internos y externos a quienes se les informe sobre la gestión y el resultado que la de la Universidad presenta en materia de Seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y gestión de procesos. Es destacar la labor del COPASST, Comité Paritario de Seguridad Y Salud en el Trabajo, el cual realiza el seguimiento y verificación a lo relacionado con el cumplimiento de los requisitos en materia de SG-SST y es el canal directo entre los trabajadores y la alta dirección.

Formación de colaboradores sobre salud y seguridad en el trabajo:

403-5

Formar funcionarios responsables con la seguridad y salud en el trabajo En el plan general de capacitación aprobado por la resolución 1174 de 2021, se han incorporado acciones orientadas a formar funcionarios responsables con la seguridad y salud en el trabajo; igualmente se tiene establecido para las brigadas de emergencia de la UPTC un plan específico de capacitaciones en aspectos como: atención básica a emergencias, rescate en estructuras colapsadas, evacuación, incendios, emergencias ambientales, prevención del COVID-19, entre otros.

Fomento a la salud de los colaboradores:

403-6

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia a través del SIG, realizó las siguientes actividades en el marco del **Programa de Vigilancia Epidemiológica de Promoción y Prevención, el cual se cumplió en un 94,7%:**

- Revisión y actualización del Programa.
- Remisión al programa de Promoción y Prevención por parte de Carvajal.
- Exámenes periódicos y de reintegro laboral
- Jornada de promoción de estilo de vida saludable y prevención del consumo de tabaco, alcohol y SPA.
- Seguimiento a los trabajadores que presenten colesterol mayor a 190 mg/dL y /o con glicemia mayor a 126 mg/dL.
- Jornadas virtuales de actividad física.
- Taller de conservación de la voz.

- Revisión de documentación senderismo virtual.
- Ejecución de Programa senderismo Virtual.
- Jornada de promoción de estilos de vida saludable y prevención de consumo de tabaco y Spa.
- Jornadas virtuales de actividad física. Folleto educativo sobre riesgo cardiovascular.

Por otra parte, **el Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Biológico y COVID 19 en el año 2021 se cumplió en un 91,7%** y se adelantaron las siguientes actividades:

- Revisión y actualización del Programa.
- Remisión al programa de Riesgo biológico.
- Identificación de población expuesta riesgo Biológico (cabe aclarar que todos los servidores públicos docentes y no docentes de la UPTC se encuentran expuestos a COVID19).
- Actualizaciones de los protocolos de bioseguridad y al SIVIGEP de acuerdo con la normatividad vigente.
- Se aplica formato de encuesta de condiciones de salud a través de SIVIGEP, el análisis y emisión de conceptos para ingreso a la Universidad.
- Seguimiento diario a la encuesta diaria de autoevaluación de síntomas a través de la herramienta SIVIGEP.
- Se socializan actualizaciones de los protocolos de bioseguridad.
- Se realizan casos sospechosos y confirmados detectados por SIVIGEP y los reportados a Medicina Laboral.
- Se realiza socialización de la técnica de lavado de manos.
- Se realiza informe semanal del comportamiento de COVID 19 en la UPTC.
- Se realiza seguimiento a las lecciones aprendidas con riesgo biológico.

Frente a la gestión del riesgo psicosocial, se realizaron acompañamientos psicosociales individuales y colectivos con enfoque sistémico, para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, dirigido a todos los trabajadores oficiales, servidores públicos docentes, no docentes y contratistas de la UPTC:

- Atención integral (interdisciplinar) a los trabajadores con algún caso particular que así lo requiera.
- Desarrollo de la aplicación virtual del SCREEN Psicológico, encuesta que permitió conocer el estado de la salud mental de los trabajadores al inicio de la pandemia.
- Diseño el espacio del área de Salud Mental para la atención psicosocial, intervención en crisis y asistencia social para los trabajadores y sus familias, permitiendo así generar atención integral con enfoque sistémico.
- Diseño de actividades de promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos para la Sede Central y seccionales según la determinación y priorización del Riesgo, alcanzando una importante participación a través de invitaciones y convocatorias masivas.



- Actividades de Coaching con los funcionarios a través de estrategias de fortalecimiento y desarrollo personal.
- Creación de espacio permanente de Escucha en Línea con el objetivo de realizar contención emocional y consejería (con activación de rutas para atención integral).

Colaboradores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo:

403-8

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UPTC, se encuentra implementado de conformidad con el decreto 1072 de 2015, artículo 2,2,4,6,1; por lo tanto, su alcance corresponde a todos los trabajadores, contratistas, proveedores de la Institución. La UPTC, por su actividad económica se clasifica en riesgo I - V, teniendo en cuenta las actividades y riesgos a los cuáles se encuentran expuestos los trabajadores. Se promueve la participación de estos a través del COPASST, de conformidad con lo establecido en el decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Decreto 1295 de 1994 Decreto 1771 de 1994, Resolución 1016 de 1989, Decreto 1072 del 2015, Resolución 0312 del 2019 y demás normas que con tal fin se establezcan.

Accidentes laborales:

403-9

Durante el 2021 se presentaron en total 64 accidentes de trabajo, reportados en la Sede Tunja, la Facultad de Salud y la Granja Guatavita. Para las sedes de Sogamoso, Duitama y Chiquinquirá no se han presentado accidentes de trabajo, por lo anterior no hay investigaciones pendientes y no se identifican factores generadores de accidente.

Tipo de afectado	Sede central	Facultad de salud	Granja Guatavita
Estudiantes en práctica	4	8	4
Trabajadores no docentes	5	0	0
Docentes	1	1	0
Contratistas	39	0	0
Convenios	2	0	0
Total	51	9	4

Todos los accidentes reportados en la Sede Central se catalogaron en el nivel de Leve, excepto uno clasificado como grave ocurrido a un contratista. Para el caso de la Facultad de Salud el 100% de los casos fueron leves. Como acciones frente a estos casos se realizaron las respectivas investigaciones, se generaron planes de acción para prevenir o corregir los peligros y se socializaron “lecciones aprendidas” a través de correos masivos.

Dolencias y enfermedades laborales:

403-10

Entre el 1 de julio de 2020 al 9 de agosto de 2021 se llevaron a cabo exámenes Ocupacionales realizados a servidores públicos no docentes, docentes y trabajadores oficiales. Se practicaron en total 2.543 exámenes, que arrojaron los siguientes resultados por sede:

- **Sede Tunja:** De los 1.592 exámenes ocupacionales periódicos practicados, se identificaron 824 funcionarios sanos, los demás, se identificaron por lo menos con una patología; las cinco primeras, son 258 funcionarios con alteraciones visuales, aumento anormal de peso 128 funcionarios, 46 funcionarios con trastornos psicológicos, enfermedad cardiovascular 38 funcionarios, lesiones osteomusculares 29 funcionarios.
- **Sede Chiquinquirá:** De los 77 exámenes ocupacionales periódicos practicados, se identificaron por lo menos con una patología; las cinco primeras causas se relacionan en la gráfica, las cuales, 30 son alteraciones visuales, 16 aumento anormal de peso, 8 trastornos osteomusculares, 4 trastornos psicológicos y 3 hiperlipidemia.
- **Sede Duitama:** De los 327 exámenes ocupacionales periódicos practicados, los resultados evidencian que los trabajadores presentan por lo menos una patología; las cinco primeras causas son: 55 son alteraciones visuales, 24 aumento anormal de peso, 16 alteraciones a nivel osteomuscular, 6 hiperlipidemia y 4 hipertensión.
- **Sede Sogamoso:** De los 277 exámenes ocupacionales periódicos practicados, se identificó en los resultados que los trabajadores presentan por lo menos una patología; las cinco primeras causas son: 61 alteraciones visuales, 11 aumento anormal de peso, 10 enfermedades cardiovasculares, 9 alteraciones a nivel osteomuscular y 5 trastornos psicológicos.

2. Nuestros estudiantes

Una de nuestros propósitos institucionales es propiciar un entorno saludable y estimulante, que genere condiciones para fomentar una experiencia de aprendizaje enriquecedora a nuestros estudiantes, para lo cual durante el 2021 la UPTC lideró las siguientes gestiones:

2.1. Bienestar universitario

UPTC-BU1 / UPTC-BU2

La Universidad busca fortalecer el sistema de Bienestar Universitario para afianzar el sentido de pertenencia, mejoramiento de calidad de vida, educación inclusiva y desarrollo humano de la comunidad Upetecista, con el propósito de consolidarlo como modelo de excelencia.

La Dirección de Bienestar Universitario **suministró 288,134 servicios a 29.918 usuarios** de una población de 33.641, **obteniendo como resultado una cobertura del 89% para el año 2021.**



En cuanto al nivel de satisfacción de los usuarios: para el primer semestre 2021 se aplicaron 1.319 encuestas y se obtuvo una satisfacción del 89,2%; para el segundo semestre 2021 se aplicaron 1.770 encuestas y se obtuvo una satisfacción del 91,6%.



Por otra parte, la Universidad continua avanzando en la aplicación de los Lineamientos de Educación Inclusiva propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, con los cuales se busca incentivar a las IES en la definición de acciones y estrategias para el fortalecimiento del enfoque diferencial en el acceso, permanencia y condiciones de calidad de las IES en el País de las poblaciones de especial protección constitucional (Población Víctima, Población con discapacidad, Grupos étnicos – indígenas, comunidades negras, Rom, Población de Frontera).

Para el año 2021 se dio un incremento frente al año anterior: 5% teniendo en cuenta que 788 estudiantes matriculados según condición corresponden al año 2020.

2.2. Una apuesta por la paz y los Derechos Humanos

Como parte de la implementación de programa la construcción de paz y los lineamientos para una cultura de respeto y permanencia, se creó el seminario de formación permanente para la construcción de paz para toda la comunidad universitaria, mediante Resolución No. 2070 de 2021. En el marco de este seminario, se llevó a cabo entre el 16 y el 30 de noviembre la Jornada de formación interdisciplinar en asuntos de Género “Entre voces”, que busca el fortalecimiento de una cultura institucional de respeto y no violencia, así como la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Esta actividad fue organizada por la Zona de Asuntos de Género de Bienestar Universitario y la Vicerrectoría Académica con sus equipos de trabajo de permanencia y graduación y el grupo a cargo de la creación del observatorio de Géneros y Derechos Humanos.

En el marco del convenio armado con la Comisión de la Verdad y del Seminario permanente para la construcción de paz, entre marzo y agosto de 2021 miembros de la comunidad Upetecista participaron en el proyecto “PaZalo Joven: Un legado para la Reconciliación”, iniciativa liderada por la Comisión de la verdad, la fundación para la Reconciliación y la Generación V+

Se certificaron 24 jóvenes Upetecistas y se hizo reconocimiento a 9 artistas Upetecistas y locales que participaron en las iniciativas de creación de los murales en la Colina “Respeto y Memoria” y en el Barrio Antonia Santos “Verdades”. Con las actividades implementadas (talleres, círculos de verdades, diálogos interinstitucionales, creación literaria) se logró llegar a 2.784 personas.

Además, mediante Acuerdo 053 de 2021, se dio la creación del Observatorio de Géneros y Derechos Humanos de la UPTC.

3. Nuestra comunidad

413-1

Como parte del compromiso de la Universidad con la sociedad está el brindar servicios de extensión complementarios a la labor educativa, donde se pueda poner en valor el conocimiento y la capacidad técnica institucional al servicio de las comunidades aledañas y el sector productivo de la región. En tal sentido, durante la vigencia 2021 se adelantaron varias acciones dentro de las cuáles vale la pena destacar:

- **Se firmaron 85 convenios de prácticas y pasantías:** El objeto de estos convenios es contribuir al proceso educativo de los estudiantes, por medio de un acuerdo de cooperación académica, científica y tecnológica de investigación, práctica y de aplicación de los conocimientos teóricos impartidos, que a su vez fortalece las relaciones de la Universidad con su entorno desde una perspectiva de proyección empresarial o social, y valida la pertinencia profesional en la realidad de las organizaciones aliadas.
- **Se suscribieron 68 convenios con recursos, movilizando alrededor de \$ 32.111.324.300:** Estos convenios buscan aunar esfuerzos económicos y administrativos para que la UPTC destine el valor del liquidado por los municipios o Corporaciones a la ejecución de diversas iniciativas que repercutan en el entorno natural y social, dando así cumplimiento a las normativas que incentivan la Responsabilidad Social Pública. Estos convenios tienen como principal componente la **rentabilidad social**, entendida como la evidencia cualitativa y cuantitativa de las transformaciones logradas en personas, grupos o comunidades, sobre cómo se han producido esas transformaciones, y de manera comparativa donde se integran las diferentes perspectivas de los grupos de interés.
- **Se concretaron 65 convenios marco:** Estos convenios buscan aunar esfuerzos y recursos humanos, tecnológicos, físicos y financieros para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica, administrativa y académica y en todas las demás formas de acción universitaria.
- En cuanto a la educación continuada, **se dictaron 142 cursos**, entre Diplomados, Seminarios, Actualizaciones, Congresos, Encuentros, Conversatorios y Cursos Avanzados, que beneficiaron directamente a **6.698 participantes** y que promovieron la actualización de sus conocimientos y el fortalecimiento de sus competencias.

En cuanto a la Relación Sector Productivo Gubernamental:

- En alianza con el Ministerio de Minas y Energía se realizó el acompañamiento a los pequeños mineros en proceso de formalización y a titulares de pequeña minería para la obtención de la licencia ambiental en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, caldas, Tolima, Huila, y municipios con programas de desarrollo de enfoque territorial PDET, del departamento del Meta.

- Con la Agencia Nacional de Hidrocarburos se realizó la evaluación de la prospectividad del gas en las cuencas *onshore* colombiana con producción comercial.
- Se apoyó a matriculas de estudiantes de los municipios de Chocontá, Moniquirá, Gachantivá, Chiquinquirá.

Frente a los servicios prestados por la Universidad desde sus Unidades de Extensión, se resalta:

- **Clínica veterinaria:** se atendieron en total **1.918 consultas**, de las cuáles el 96,5% fueron de pequeños animales.
- **Casa de la Mujer:** Se atendieron alrededor de **5.800 casos** de violencia basada en género. Además, se desarrollaron actividades como:
 - Capacitaciones a nivel municipal y departamental a funcionarios y público en general en temas como: Rutas de Atención, Diversidad, Atención con Perspectiva de Género, Violencias Basadas en Género, etc.
 - Consolidación de Alianzas y Procesos de Formación a Estudiantes, Practicantes, Pasantes, etc. (Santo Tomás-UPTC (Red Humana) - JDC.
 - Participación en Mesas Municipales y Departamentales, así como Participación y Acompañamiento en el Mecanismo Articulador Nacional.
- **Consultorio Jurídico y Centro de Conciliaciones:** Se atendieron en total **1.197 usuarios** (547 en consultorio jurídico y 650 en centro de conciliación), en diversas actividades como: asesorías jurídicas, acompañamiento a procesos judiciales, audiencias de conciliación, registro en el Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición - SICAAC, Servicio Jurídico-Asistencial virtual.
- **Red de Museos:** se atendieron **12.200 usuarios** en los 9 museos que componen la red, dentro de los cuáles se cuentan: estudiantes de pasantías, docentes, Investigadores, estudiantes grupos de investigación, comunidad académica y público en general.
- **Bolsa de Empleo:** se atendieron **1.588 usuarios** de los cuáles fueron: 1.388 oferentes inscritos, 52 empresas inscritas, 148 vacantes.
- **Como proyección social:** se realizó una jornada misional del barrio Libertador con la actividad “Juguetes con amor”, donde se recogieron más 200 regalos para niños de 3 a 12 años de esta institución.

IV. Desempeño Institucional



1. Gestión financiera

102-7

1.1. Estado de situación financiera consolidado⁶

Cifras en pesos	2021	2020	Variación
Activo	\$ 312.424.105.415,44	\$ 299.291.097.671,76	4,39%
Pasivo	\$ 34.168.826.447,56	\$ 25.366.896.650,83	34,70%
Patrimonio	\$ 278.255.278.967,88	\$ 273.924.201.020,93	1,58%

1.2. Estado de resultados comparativo⁷

Cifras en pesos	2021	2020	Variación
Ingresos operacionales	\$ 303.881.801.183,57	\$ 281.277.707.580,46	8,04%
Ingresos fiscales	\$ 9.623.260.478,51	\$ 7.866.616.451,99	22,3%
Ventas de servicios	\$ 108.059.874.345,06	\$ 94.737.584.458,47	14,1%
Transferencias y subvenciones	\$ 186.198.666.360,00	\$ 178.673.506.670,00	4,2%
Gastos operacionales	\$ 93.634.805.453,01	\$ 89.193.183.214,98	4,98%
De administración y operación	\$ 80.542.968.540,42	\$ 73.781.174.542,91	9,2%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 5.236.602.118,27	\$ 9.235.662.772,82	-43,3%
Transferencias y subvenciones	\$ 3.853.306,00	\$ 97.987.078,99	-96,1%
De actividades y/o servicios especializados	\$ 7.851.381.488,32	\$ 6.078.358.820,26	29,2%
Costo de ventas de servicios	\$ 214.390.258.085	\$ 204.531.458.783	4,82%
Excedente / déficit operacional	-\$ 4.143.262.354,52	-\$ 12.446.934.417,31	66,71%
Otros ingresos	\$ 9.608.665.162,43	\$ 6.177.168.356,47	55,55%
Otros gastos	\$ 1.134.324.860,96	\$ 522.845.040,86	116,95%
Excedente / déficit del ejercicio	\$ 4.331.077.946,95	-\$ 6.792.611.101,70	-163,76%

1.3. Valor económico directo generado y distribuido

201-1



⁶ Para más información de la situación financiera puede consultar el siguiente link:

https://www.uptc.edu.co/sitio/export/sites/default/portal/sitios/universidad/taip/05_gefin/contabilidad/est_resultados/2021/12_esr_e_21.pdf

⁷ Para más información de la situación financiera puede consultar el siguiente link:

https://www.uptc.edu.co/sitio/export/sites/default/portal/sitios/universidad/taip/05_gefin/contabilidad/est_situacionfinanciera/2021/12_esf_dic.pdf

1.4. Principales indicadores financieros

Indicador	2021	2020	Comentarios
Liquidez financiera a corto plazo <i>UPTC-EC1</i> <i>Activos corrientes / Pasivos corrientes</i>	3,33	5,35	El indicador se interpreta como la cantidad de activos líquidos menores a un año que respaldan las obligaciones corrientes al finalizar la vigencia 2021. Pese a la disminución en el índice, en contraste con el año 2020, se puede decir que la Universidad continúa mostrando una liquidez aceptable en donde por cada \$1 de pasivo corriente, se poseen \$3 de activos líquidos.
Capital de trabajo <i>UPTC-EC2</i> <i>Activo corriente – Pasivo corriente</i>	\$ 64.737.589 millones	\$ 76.467.093 millones	Los excedentes de recursos en el corto plazo otorgan a los diferentes acreedores la garantía de cumplimiento en el pago de prestación de servicios o adquisición de bienes frente a los compromisos de la Universidad.
Razón de endeudamiento total <i>UPTC-EC3</i> <i>Total pasivo / Total activo</i>	10,94%	8,48%	El endeudamiento de la Universidad sigue siendo sostenible en el caso remoto que se tuvieran que liquidar el total de las obligaciones con los activos.
Control de ingresos vs. Gastos totales <i>UPTC-EC4</i> <i>Ingresos totales / (Gastos + Costos totales)</i>	101,40%	97,69%	Se observa una leve recuperación en las cifras de actividad representada principalmente por un mejor desempeño en la venta de servicios, el recaudo de estampilla Pro-Unal y Prodesarrollo UPTC, y los aportes de la nación, ingresos que en su totalidad superan a los gastos en un 1,40%.
Control de gastos financieros totales <i>UPTC-EC5</i> <i>Gastos financieros / Ingresos totales</i>	0,0001%	0,005%	No se generaron obligaciones financieras para el año 2021.
Dependencia financiera de la administración <i>201-4</i> <i>Transferencias corrientes / Total de ingresos</i>	59,4%	62,16%	Los últimos dos años se han caracterizado por una mayor dependencia de recursos por transferencias los cuales comprenden aportes ordinarios para funcionamiento e inversión y recursos adicionales para programas de educación.

2. Gestión de proveedores

102-9

La UPTC define los lineamientos que se deben tener en cuenta para la evaluación, selección, evaluación del desempeño y la reevaluación de Proveedores, los cuales deben ser tenidos en cuenta por todas las unidades o dependencias encargadas de realizar el proceso de compras y que están documentados en una guía propia del procedimiento.

A su vez, la UPTC le requiere al proveedor la inscripción en el sistema de Registro de Proveedores SIPRO y termina con la entrega a satisfacción de los bienes, trazable con la aceptación conforme y documentada por el proceso solicitante. Este procedimiento se apoya en los fundamentos normativos del estatuto General de contratación de la UPTC.

Proporción del gasto en proveedores locales:

204-1

Durante el año 2021 se tramitaron 1.038 solicitudes de bienes y servicios en el Departamento de Contratación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de los cuáles el 70.22% de los productos y servicios fueron comprados a nivel local, es decir a proveedores del Departamento de Boyacá.

Evaluación ambiental y social de proveedores:

308-1/414-1

El Departamento de Contratación de la UPTC cuenta con la Guía A-GC-P01-G02 Criterios para Selección, Evaluación y Reevaluación de Proveedores, allí están establecidos criterios de cumplimiento de requerimientos ambientales, según la naturaleza del contrato, en los procesos de Invitación privada se establece en las Condiciones y Requerimientos y en Invitación Pública los requerimientos ambientales son establecidos en los Pliegos de condiciones.

El porcentaje de proveedores evaluados y seleccionados durante el 2021 con criterios ambientales fue de 75,3%.

De igual forma, el porcentaje de nuevos proveedores evaluados con criterios sociales en el año 2021 fue de 35,32%.

3. Gestión jurídica

206-1/307-1/406-1/418-1/419-1

En la Dirección Jurídica no aparece reportada ninguna acción jurídica relacionada con competencia desleal, así como tampoco ninguna sanción administrativa ni judicial relativa al incumplimiento de leyes o normas en materia social ni económica o en materia de medio ambiente.

No se reportan reclamaciones asociadas a casos de discriminación, violaciones a la privacidad de los clientes ni pérdida de datos del usuario durante el periodo objeto de la memoria, ni en la Dirección Jurídica ni en el Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias.

Actividades jurídicas durante el 2021:

Tipo de actividad	Solicitudes tramitadas
Tutelas	109
Derechos de petición	123
Conceptos	210
Comisiones de estudio otorgadas y tramitadas	2
Prorrogas de comisiones de estudio Aprobadas y tramitadas	10
Años sabáticos aprobados y tramitados	7
Comunicaciones / documentos radicados En la dirección jurídica	4.481

4. Inversiones en infraestructura

203-1

Durante el 2021 la Universidad realizó importantes inversiones para el mejoramiento y ampliación de su infraestructura física, con el ánimo de prestar un mejor servicio a la comunidad universitaria en general, contribuyendo además a la dinamización y reactivación de la economía y el empleo local. **Para esta vigencia se ejecutaron 7 contratos por valor de \$500.115.405,59 y están en ejecución 4 contratos por valor de \$ 901.957.019,68.**

A continuación, se relacionan las inversiones más relevantes:

4.1. *Mejoramiento y ampliación de infraestructura*

- ***Oficina de Deportes de Sogamoso:*** Para la consecución del desarrollo de esta obra de infraestructura en la Facultad Seccional Sogamoso, durante la vigencia 2021 una vez se contó con la culminación de los estudios y diseños correspondientes, se obtuvo la aprobación de la licencia de construcción correspondiente como labor previa a la ejecución de las obras de infraestructuras correspondientes, durante la vigencia 2022 se tiene como propósito gestionar la contratación de la obra y en consecuencia dar inicio a las labores de obra correspondientes.
- ***Construcción de infraestructura física de Bienestar Universitario para la comunidad de la Seccional Duitama:*** El proyecto haciendo uso de los recursos del Plan de Fomento a la Calidad de las vigencias 2020 y 2021 busca garantizar una infraestructura física de 851 m2 con dos plantas adecuada para la prestación de los servicios de Bienestar Universitario en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en la seccional Duitama, acorde a los principales fines y necesidades establecidas y para contribuir con el fortalecimiento institucional. En procura de lo anterior, al culminar la vigencia 2021 se desarrolló la contratación de la obra requerida posterior al proceso de elaboración de estudios, diseños y trámites de aprobación correspondientes, para ser ejecutada durante la vigencia 2022.
- ***Construcción de infraestructura física de Bienestar Universitario para la comunidad de la Seccional Duitama:*** La contratación para la ejecución de la obra civil fue adjudicada durante la vigencia 2021, para ser construida durante el 2022.

4.2. *Proyectos de inversión*

Proyecto	Estado
Fomento del potencial emprendedor de la comunidad universitaria como estrategia de crecimiento del ecosistema de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación-emprendimiento (I+D+i+CE).	Se cuenta con el desarrollo de los estudios técnicos para las labores de infraestructura requeridas
Renovación aulas de informática de la universidad	Durante la vigencia 2021 se llevó a cabo la etapa de diagnóstico de los proyectos previo a las labores de contratación correspondiente.
Renovación equipos de cómputo administrativos	
Ampliación y dotación de nuevas aulas de informática en la sede central y Duitama al servicio académico.	
Desarrollo de infraestructura social para la comunidad universitaria de la facultad seccional Chiquinquirá.	Se cuenta con el desarrollo de los estudios técnicos para las labores de infraestructura requeridas previo al proceso de construcción pertinente
Construcción de instalaciones para bienestar de la comunidad universitaria de la granja Tinguavita - Paipa (Boyacá)	La contratación para la ejecución de la obra civil fue adjudicada durante la vigencia 2021, para ser construida durante el 2022.
Adecuación y dotación de infraestructura para la implementación de traducción simultánea para el apoyo de los procesos misionales y complementarios	Se encuentra en culminación del proceso de formulación para continuar con las labores de diseño y ejecución requeridas dentro del proyecto
Dotación equipos para laboratorios	Se cuenta con todo el componente de diagnóstico de las necesidades para dar apertura al proceso de contratación correspondiente.

4.3. *Plan de Mejoras a la Infraestructura Física y Tecnológica*

Dentro de las acciones establecidas en el Plan de Mejoras a la Infraestructura física y tecnológica y como uno de los logros institucionales de mayor impacto alcanzado durante la vigencia 2021 en colaboración de la Gobernación de Boyacá se relaciona con la aprobación de dos grandes proyectos de infraestructura con recursos del Sistema General de Regalías correspondientes a la Construcción del Edificio de Laboratorios de Ingeniería, y la Construcción y dotación de planta física para el desarrollo de programas de educación superior de la UPTC en el municipio de Soatá, Boyacá.

En cuanto a la Construcción y dotación de planta física para el desarrollo de programas de educación superior de la UPTC en el municipio de Soatá, Boyacá el cual se adelantará en un área total de 2.273 m² compuesto por el edificio principal de aulas, contempla de 2 plantas y además se incluye la dotación básica para el funcionamiento de la infraestructura educativa, como mobiliario y equipo técnico.

El proyecto del edificio de laboratorios de ingeniería cuenta con un área total de intervención de 9.919 m² distribuidos en:

- Edificio de laboratorios de 5.980 m²
- Centro de acopio de 503 m²
- Urbanismo de 3.435 m²

Este proyecto consiste en la construcción de una edificación de cinco plantas que será puesta al servicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad, específicamente dando soporte a los 42 laboratorios que serán distribuidos en seis escuelas. Además, contará con un auditorio que incrementa la capacidad de la sede central para prestar servicios en la realización de distintos eventos académicos e investigativos de la institución, un centro de acopio que será punto de entrega, disposición y almacenamiento de todos los insumos requeridos para desarrollar prácticas del ejercicio académico y estudiantil. Así como el desarrollo de obras de urbanismo rescatando el valor del patrimonio arqueológico existente en el campus universitario a nivel de andenes y plazoleta.

5. Transparencia, autorregulación y anticorrupción

En la Universidad se propende por la transparencia, autorregulación y mejoramiento continuo en todos sus procesos. Para cumplir con este propósito cada año se ha construye el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, bajo el liderazgo de la Oficina de Planeación Institucional, con el cual se espera brindar elementos a la comunidad para dar a conocer la gestión institucional, así como mecanismos que permitan establecer controles a los riesgos de corrupción en todos los niveles, con el fin de mejorar la efectividad en la prestación de los diferentes servicios y trámites realizados en la institución.

205-2

Prevía a la publicación oficial del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se socializó el borrador con el propósito de incentivar la participación de la comunidad universitaria. Finalizada esta etapa se publicó de manera oficial en la página web institucional el 31 de enero del 2021 y se divulgó por diferentes medios como redes sociales, correos masivos, publicación en página web. Para la elaboración del documento Componentes del PAAC y definir las actividades a realizar durante el año, se llevaron a cabo reuniones periódicas con líderes y profesionales de cada proceso, al igual que con las dependencias responsables de dichas acciones.

Se lanzó campaña de canales de atención y el procedimiento para interponer requerimientos, con el fin de fortalecer canales de atención de acuerdo con las características y necesidades de los ciudadanos para garantizar cobertura.

205-1

Al inicio de esta vigencia fue actualizada y publicada la matriz de riesgos de corrupción, componente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021, bajo los parámetros y tiempos establecidos. Durante los meses siguientes y teniendo en cuenta la periodicidad del

seguimiento y el informe emitido por la Dirección de Control Interno, se realiza el monitoreo a los procesos que componen la matriz y se recuerda la disponibilidad de asistencia necesaria y oportuna que brinda la Dirección de Planeación.

205-3

Es importante aclarar, que durante el transcurso del año no se presentó materialización de ningún riesgo de corrupción, en consecuencia, se concluye que los controles establecidos por cada proceso han sido efectivos. Igualmente, el Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias no se presentó ninguna denuncia por presuntos de hechos por corrupción.

5.1. Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

La UPTC por medio del sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias, pone a disposición del usuario el esquema de Atención al Ciudadano, teniendo como propósito la implementación de los mecanismos de participación ciudadana garantizando que los usuarios y los clientes de la entidad reciban atención a sus requerimientos con amabilidad, oportunidad, eficiencia, eficacia y calidad, suministrando información relacionada con la gestión de la entidad, funciones, servicios y actuaciones.

A través de los diferentes canales directos, (líneas telefónicas y chat) de atención al ciudadano, se dio respuesta inmediata a los usuarios, se mantuvo comunicación constante con las dependencias donde los requerimientos son más frecuentes, esto con el fin de tener la información completa al momento de brindársela a los ciudadanos.

Tipo de requerimiento	Casos atendidos
Peticiones	106
Quejas	11
Reclamos	44
Felicitaciones	134
Consultas	22.061
Total	22.356

6. Planeación institucional

UPTC-DI1

Eje	Cumplimiento del eje		Componentes	Cumplimiento por componente	
	2020	2021		2020	2021
Eje 1. Articulación misional para la calidad académica	75,0	81,3	1.1 Docentes y estudiantes	41,0	61,4
			1.2 Investigación, innovación, extensión y proyección social	91,1	91,9
			1.3 Internacionalización	86,1	92,6
Eje 2. Componentes transversales para la excelencia universitaria	86,8	87,9	2.1 Talento humano	80,0	100,0
			2.2 Procesos administrativos	86,7	76,1
			2.3 Financiamiento y recursos	81,0	88,0
			2.4 Bienestar de la comunidad universitaria	90,2	98,9
Eje 3. Campus amigable para transformar el entorno y la nación	72,2	72,6	3.1 Infraestructura tecnológica	61,0	64,0
			3.2 Campus virtual	50,0	57,5
			3.3 Campus e infraestructura física	76,1	87,1
			3.4 Patrimonio arqueológico, bibliográfico y cultural de la UPTC	83,3	70,0
			Cumplimiento global del Plan de Desarrollo Institucional	78,0	80,6

7. Certificaciones Internacionales - SIG

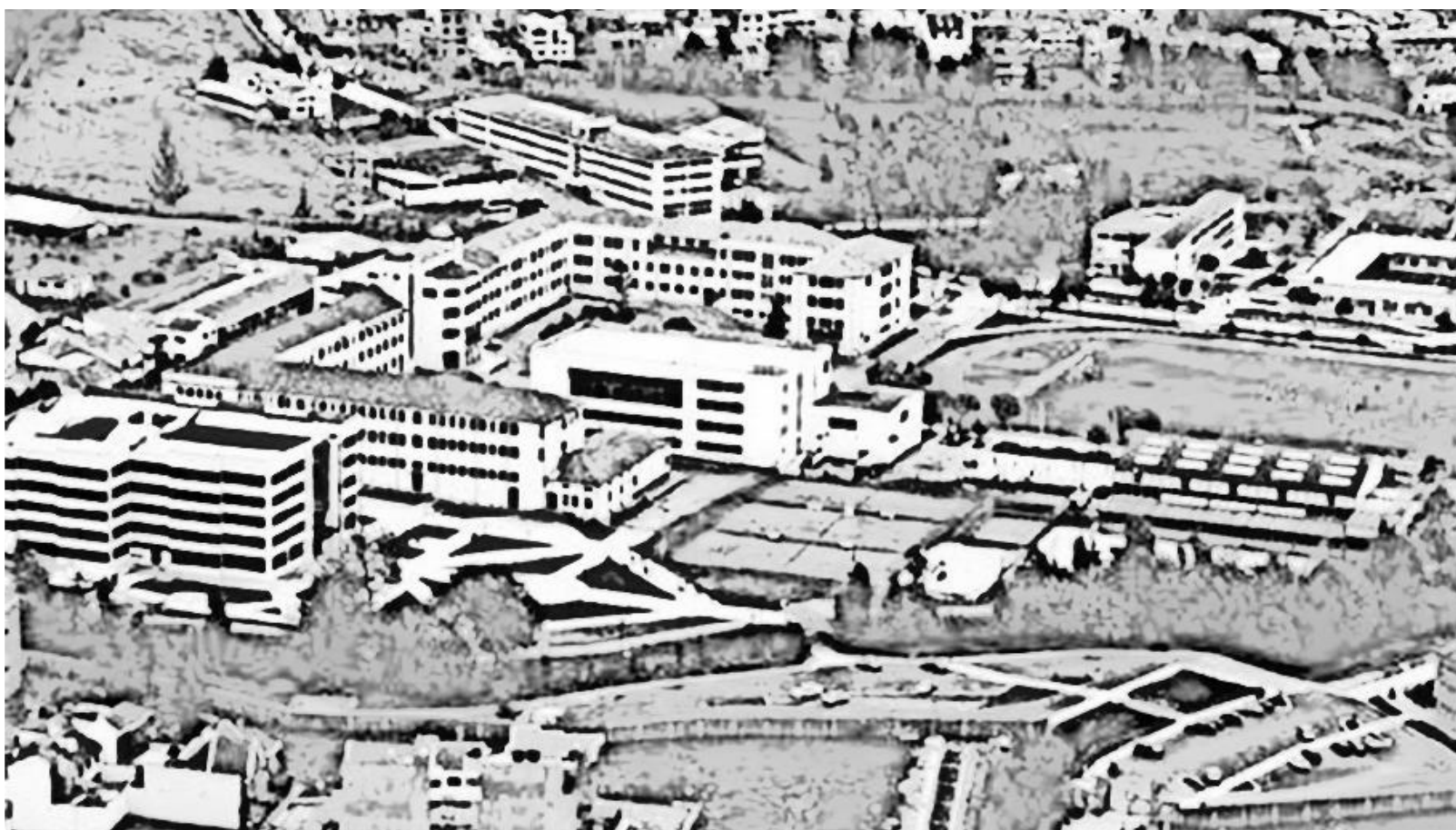
La Universidad ha consolidado en los últimos años una cultura de trabajo bajo altos estándares de calidad, identificando procesos y a su vez realizando los ajustes necesarios para su optimización y mejora continua.

El Sistema Integrado de Gestión en cumplimiento de los requisitos legales y normativos, mantiene vigentes las certificaciones en las normas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión de Calidad, Gestión Ambiental, Seguridad en la Información y Gestión de Servicios en TI.

Hoy día se cuenta con **sistemas de gestión debidamente certificados** en áreas como:

- ISO 9001: Sistema de **gestión de Calidad**.
- ISO 14001: Sistema de **Gestión Ambiental**
- ISO 27001: Sistemas de **gestión de servicios y seguridad informática**
- ISO 45001: Sistema de **Gestión en Seguridad y salud en el trabajo**
- ISO 20000: Sistemas de **servicios y seguridad informática**
- ISO/IEC 17025: es el estándar de calidad mundial para los **laboratorios de ensayos y calibraciones**.

V. Gestión Ambiental



1. Una gestión responsable de nuestro entorno

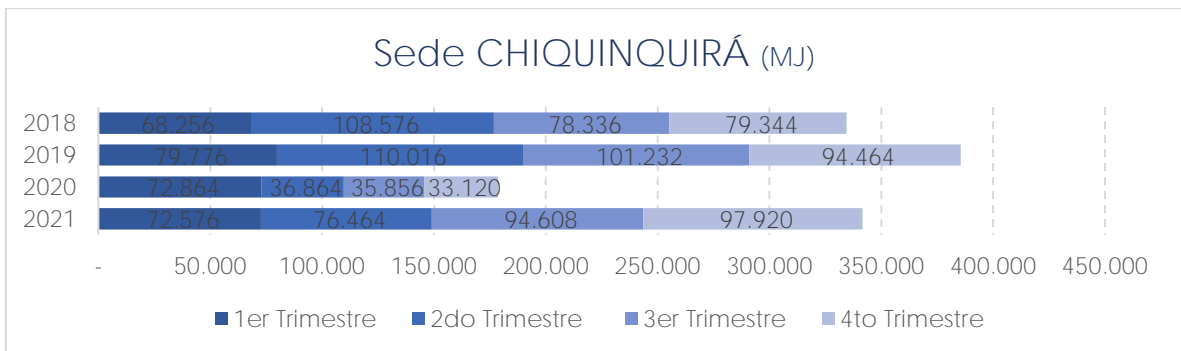
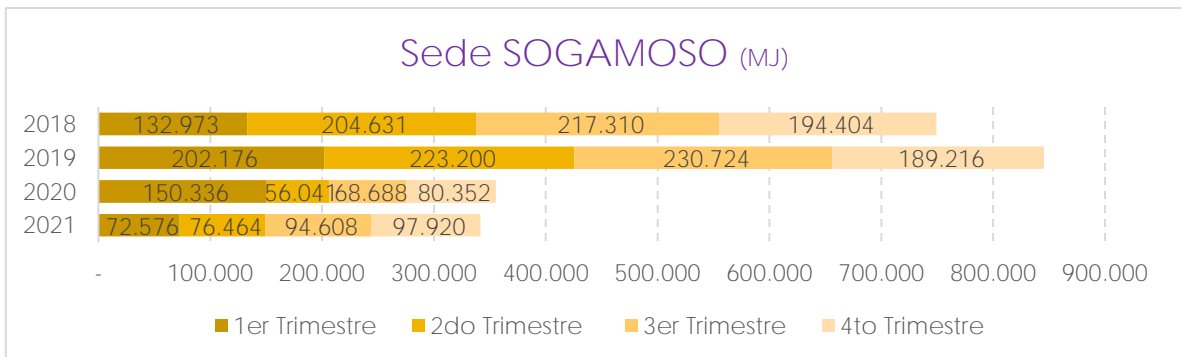
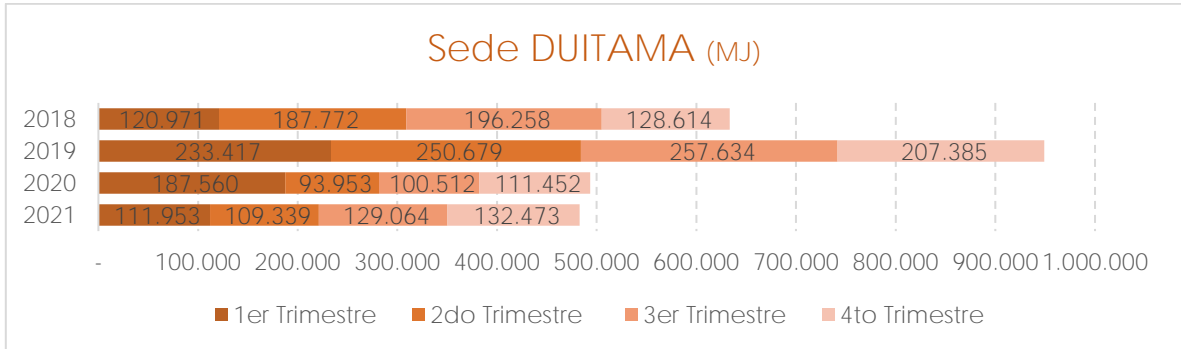
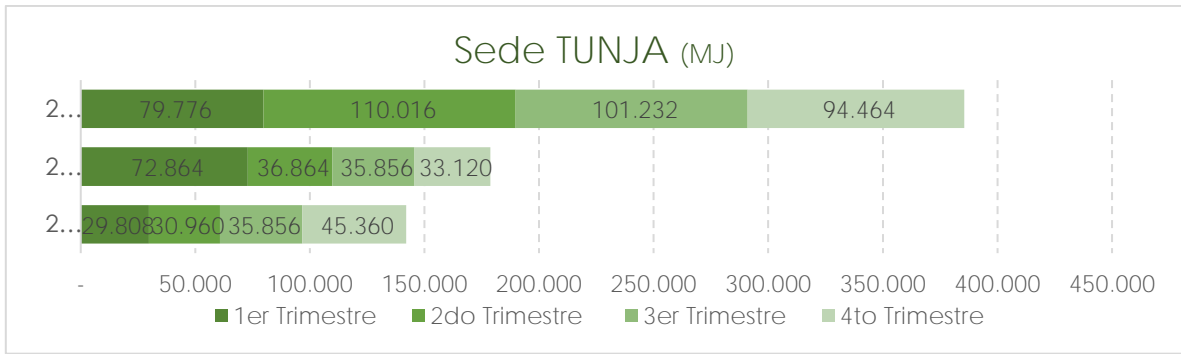
En la UPTC uno de nuestros principios fundamentales es la preservación del medio ambiente. Por eso buscamos garantizar la gestión de los impactos adversos significativos derivados de nuestras actividades, proyectos, productos o servicios bajo el control de la universidad o sobre los que pueda influir, promoviendo mecanismos de sensibilización y capacitación ambiental al interior y en nuestros grupos de interés para generar una cultura armónica de convivencia con el medio ambiente. En la presente vigencia se destacan las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una jornada de recolección de residuos alineada con la campaña de la Gobernación de Boyacá “Recicla por la vida”, en la cual se recibieron residuos posconsumo como: RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos), luminarias, baterías plomo ácido, envases y empaques de insecticidas domésticos, medicamentos humanos y veterinarios, aceite de cocina usado y metal ferroso.
- Dentro de los compromisos de compensaciones forestales, se realizó la siembra de 227 eugenias como cerca viva en jardines ubicados frente al edificio administrativo.
- Se sembraron 105 plantas en el predio denominado la Colina, ubicado en la vereda Pírgua, 70 eugenias como cerca viva en jardines frente al Edificio Central, 115 eugenias frente al Edificio Administrativo.
- En la sede de Chiquinquirá se sembraron 500 eugenias alrededor de la cancha múltiple.
- En la sede de Sogamoso se sembraron 120 plantas.

2. Consumo de energía eléctrica

302-1

El consumo de electricidad en la UPTC está relacionado con el tamaño de cada sede. Para el control de consumo de energía, se realiza de forma trimestral la relación de los consumos en KWH. Para el caso de este informe en el cual se hace un comparativo de los años 2019, 2020 y 2021, solamente se grafica el consumo en KWH de cada sede, teniendo en cuenta que los años 2020 y 2021, a raíz de lo acontecido en el país por la llegada de la COVID 19, se presentaron varios meses en los cuales la mayoría de funcionarios y estudiantes, trabajaron desde casa y solamente un pequeño grupo de empleados trabajó de forma presencial.



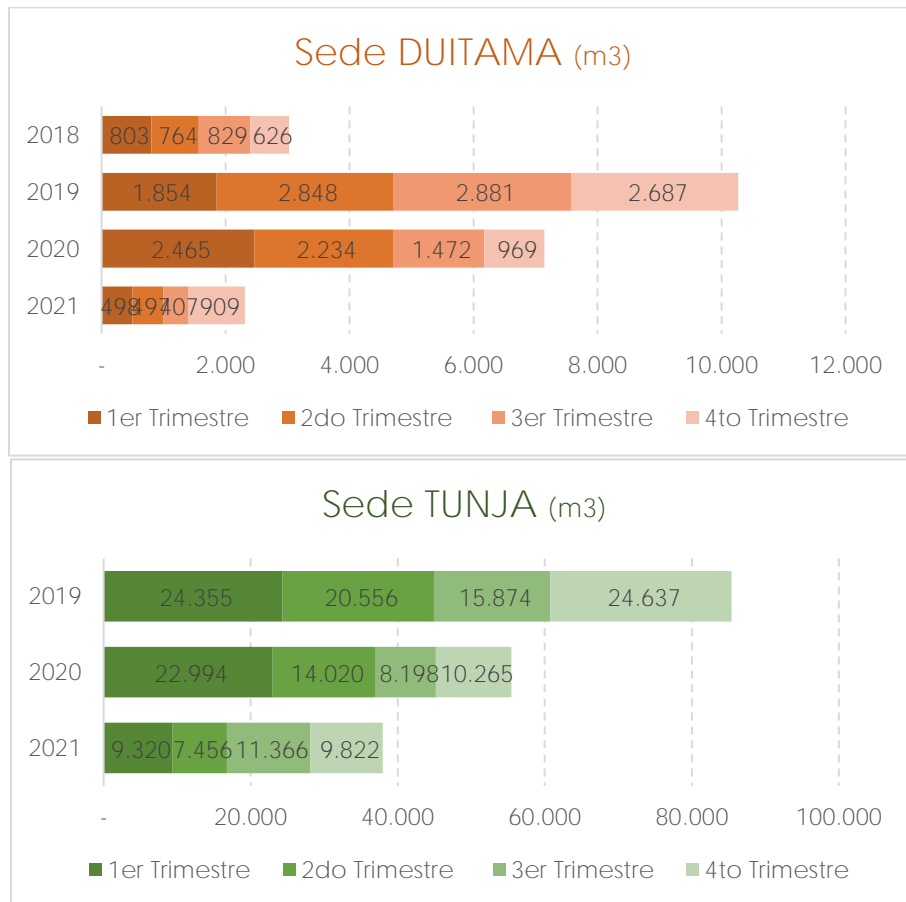
Dentro de las estrategias implementadas para mejorar la gestión del recurso energético, se planificaron y ejecutaron campañas ambientales de sensibilización en el uso eficiente y ahorro de energía.

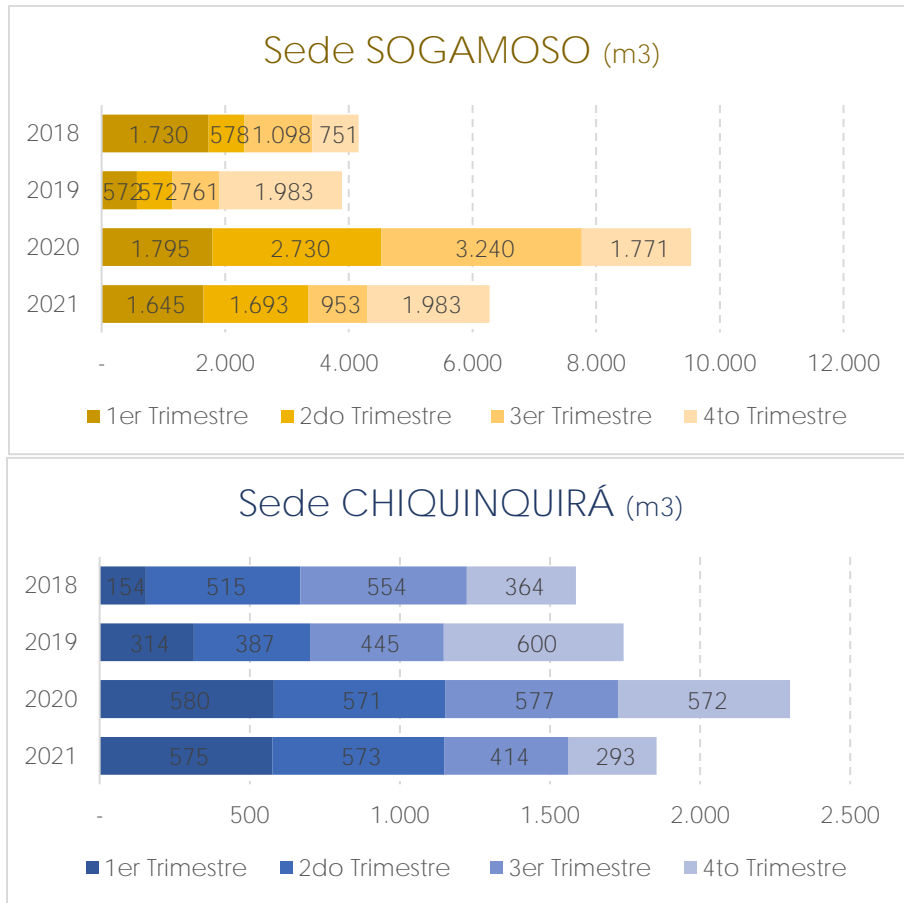
3. Consumo de agua

303-5

El control del consumo de agua en las sedes de la UPTC, es muy similar al control de consumo de electricidad. Para este caso, igualmente se realiza el registro trimestral dado en unidad de metros cúbicos M3.

En las siguientes gráficas, se realiza el comparativo de los años 2019, 2020 y 2021, de consumos trimestrales de agua en las sedes de Tunja, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, en las cuales se puede observar la disminución del consumo, especialmente en los años 2020 y 2021, debido a las directrices de trabajo en casa especialmente para el segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2020. Para el año 2021 se fue dando el proceso de regreso progresivo a los puestos de trabajo de cada sede.

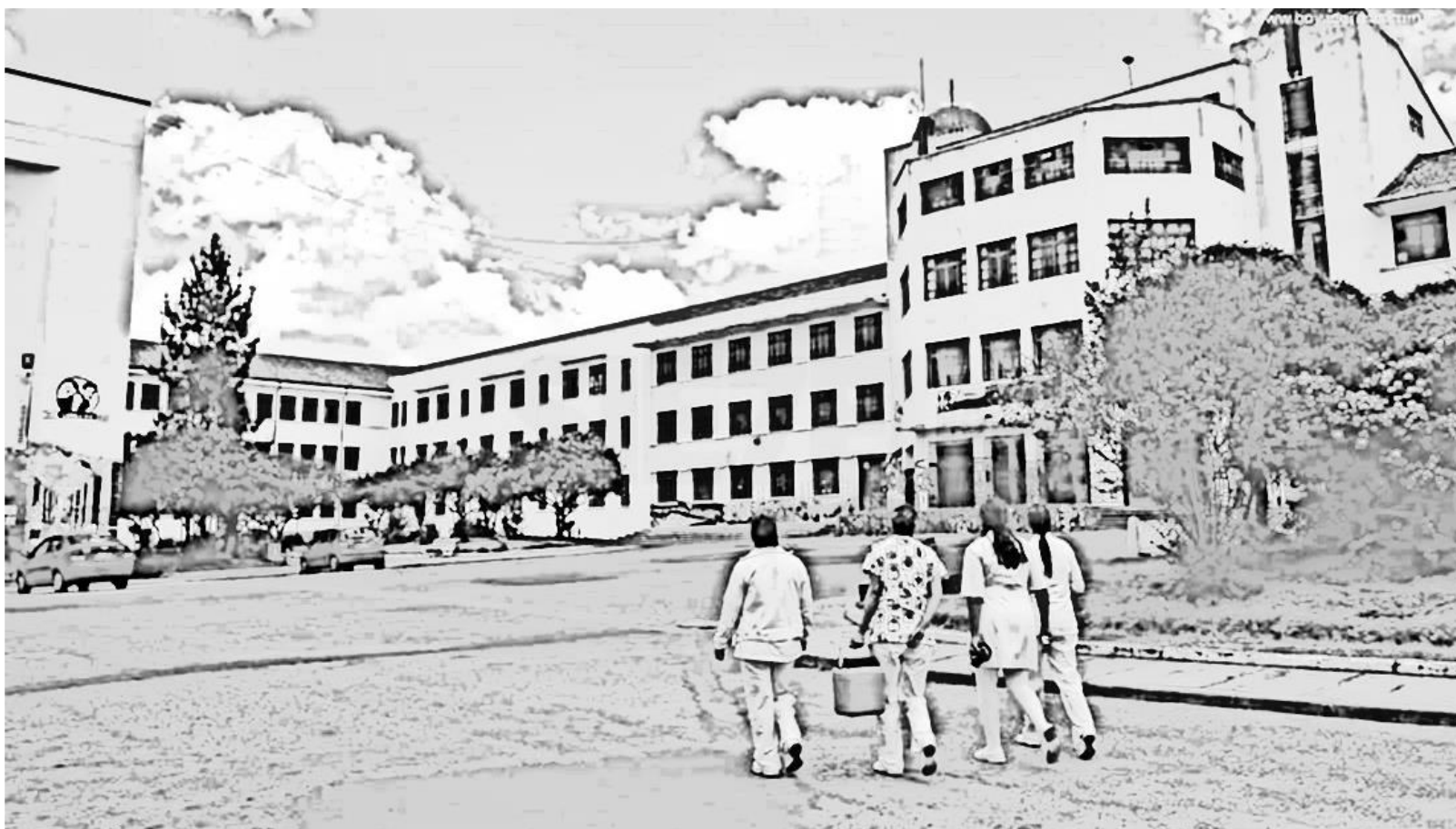




Es importante resaltar que, desde el segundo trimestre de 2020 hasta el cuarto trimestre de 2021, no hubo presencia de estudiantes en ninguna de las sedes de la Universidad, y concretamente en el 2021 se empezó a normalizar la presencialidad de todos los funcionarios, no obstante, el consumo de agua en estos periodos aumentó debido a los protocolos relacionados con limpieza y desinfección de todas las áreas, así como también las políticas para el lavado constante de manos.

Dentro de las estrategias implementadas para mejorar la gestión del recurso hídrico se tiene la planificación y ejecución de campañas ambientales de sensibilización en el uso eficiente y ahorro de agua.

VI. Sobre este Reporte



1. Perfil, alcance y cobertura del reporte

102-45/102-50/102-52/102-54/102-56

Este reporte de carácter anual y se ciñe a la actividad propia de la Universidad, no contempla los servicios contratados a terceros, corresponde al ejercicio de la UPTC en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, principalmente en su sede central (Tunja), incluyendo además contenidos de las sedes regionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, como parte de la iniciativa de ampliar la cobertura del reporte. Fue elaborado bajo los lineamientos de los Global Reporting Initiative (GRI) Standards, dando cumplimiento a los requisitos de la opción de conformidad esencial.

Se trata del cuarto reporte de Sostenibilidad de nuestra Universidad y tendrá su continuidad en el próximo reporte anual 2022. Describe los aspectos más importantes y los impactos de la actividad económica, social y ambiental de nuestra Institución durante el período anteriormente citado y de acuerdo con la disponibilidad de información.

El Reporte de Sostenibilidad de la UPTC para el periodo 2021 no fue verificado por una organización externa, pero cuenta con la revisión interna realizada bajo la coordinación de la oficina de Sistemas Integrados de Gestión donde se validó, tanto el cumplimiento de los lineamientos GRI, como la sustentación de la información reportada.

***NOTA:** UNISALUD, aunque figura en los estados financieros de la UPTC no está considerada en la cobertura del presente Reporte, dado que, por un lado, su operación solo representa el 1,2% frente a la participación en los ingresos de la Universidad, y, por otro lado, esta entidad ofrece servicios complementarios a la comunidad universitaria pero que no hacen parte fundamental de la oferta de valor de la Universidad.*

2. Proceso de elaboración del reporte

La UPTC contempla como una de sus prioridades institucionales el desarrollo de iniciativas de responsabilidad social, dentro de los objetivos de la dimensión Sociedad y Comunidad Empresarial. La elaboración de este Reporte bajo la metodología propuesta por el GRI responde a este objetivo.

Se propuso realizar este ejercicio a fin de consolidar el ejercicio de reporte y comparar los resultados reportados en las ediciones anteriores, fortaleciendo con esto la adopción del estándar internacional por parte de la Universidad como referente para los ejercicios de rendición de cuentas. Para esta edición se dio continuidad al uso de los lineamientos del GRI Standards.

3.1. *Etapas del proceso*

102-46

Etapas 1: Revisión. - Este ejercicio se realizó con el equipo de la Coordinación de Sistemas Integrados de Gestión donde se revisaron los contenidos propuestos por el GRI y se realizó una primera selección teniendo en cuenta el ejercicio de reporte del año anterior y la pertinencia de los contenidos respecto al quehacer de la Universidad y la disponibilidad de información para su adecuado reporte. De igual forma se analizaron reportes de otras Universidades para identificar tendencias en los aspectos a reportar.

Etapas 2 - Identificación y priorización. - Tomando en cuenta la vigencia de la información a la fecha de elaboración del presente reporte, se tomó como base la encuesta online realizada para la elaboración de la memoria del 2019 aplicada a los grupos de interés donde se consultó a funcionarios, estudiantes, docentes, egresados y proveedores, entre otros, por los temas que dichos grupos de interés consideraban relevantes frente a las gestiones de la UPTC y su desempeño en lo académico, institucional, social y ambiental. Los resultados de esta consulta junto con la priorización de las áreas fueron la base para el análisis de materialidad de contenidos.

Etapas 3 - Generación de contenidos. - Se recopiló información de cada una de las áreas encargadas de los procesos relacionados con los aspectos materiales seleccionados, a fin de revisar y validar los contenidos más adecuados para reportar cada aspecto, así como identificar buenas prácticas asociadas a los indicadores seleccionados. Igualmente se recopiló información de documentos como Reportes del Sistema Integrado de Gestión, el Informe de Rendición de Cuentas 2021 y boletines de prensa, entre otros.

Etapas 4 – Validación. - Luego de construido el reporte en su primera versión, se realizaron reuniones con el equipo de Coordinación de Sistemas Integrados de Gestión para validar la información presentada.

3.2. Aplicación de los principios para la elaboración del reporte

	Principios	Aplicación del Principio
CONTENIDO	Participación de los grupos de interés	Para esta edición del reporte se retomaron los resultados del ejercicio de actualización del mapa de grupos de interés a partir de su identificación y priorización.
	Contexto de sostenibilidad	Se parte de un análisis del contexto local, territorial y nacional desde las diferentes dimensiones abordadas en el reporte.
	Materialidad	Se realizó el análisis de materialidad considerando: la disponibilidad de información, las expectativas de las diferentes áreas de la Universidad, los temas prioritarios de los grupos de interés consultados, así como las tendencias de reporte de otras Universidades.
	Exhaustividad	Se consideraron todos aspectos que permiten reportar de manera suficiente los impactos significativos en el periodo reportado, con cada una de las áreas responsables. Igualmente, para cada aspecto se determinó su cobertura.
CALIDAD	Equilibrio	El reporte contempla los aspectos relevantes de la gestión de la Universidad en el periodo reportado.
	Comparabilidad	Se realizó un análisis comparativo con los contenidos reportados en los años anteriores.
	Precisión	La información se presentó de manera sencilla a fin de facilitar su análisis e interpretación, utilizando gráficos y cuadros explicativos.
	Puntualidad	Este ejercicio complementa los anteriores reportes. Se espera que el siguiente reporte se sintonice con los tiempos de gestión a fin de establecer con mayor precisión las fechas de publicación.
	Claridad	El reporte se elaboró de forma que se resaltara la información relevante de manera concreta para facilitar su lectura.
	Fiabilidad	Toda la información reportada responde a fuentes confiables y se sustenta en documentos formales y oficiales de la Universidad.

3. Grupos de Interés

102-40/102-42/102-43/102-44

Se análisis de los grupos de interés de la Universidad se basa en considerar su influencia y priorización. En primera medida se hace una revisión general para identificar los distintos grupos de interés a partir de la experiencia de relacionamiento desde los diferentes procesos y áreas, en función del análisis de la esfera de influencia de la entidad.

La esfera de influencia es el ámbito/alcance de una relación política, contractual, económica o de otra índole, a través de la cual una organización tiene la capacidad de afectar las decisiones o actividades de individuos u organizaciones.

Los niveles de influencia propuestos para la UPTC son:

- **Workplace:** grupos de interés asociados al ambiente de trabajo, aquellos que hacen posible que la Entidad funcione.
- **Marketplace:** grupos de interés asociados al desarrollo del negocio y el objeto misional de la Entidad, aquellos que integran la cadena de valor.
- **Community:** grupos de interés que hacen parte del entorno en el cual se desarrolla la Entidad.

Posteriormente se priorizaron los grupos de interés identificados, para lo cual se utilizó el modelo de Poder, Legitimidad y Urgencia⁸, que identifica diferentes tipos de comportamientos de los grupos de interés dependiendo de la combinación de 3 atributos:

- **Poder:** Grado en que los grupos de interés son capaces de influenciar a la organización: coercitivo, utilitario, normativo-social.
- **Legitimidad:** Percepción generalizada de que las acciones de un grupo de interés son deseables, apropiadas o convenientes para la organización como para la sociedad.
- **Urgencia:** Grado en el cual los grupos de interés consideran importantes sus reclamaciones en la organización y, además, exigen una inmediata atención comunicándolo de modo urgente e insistente.

En función del número de atributos que los grupos de interés posean, se clasifican en:

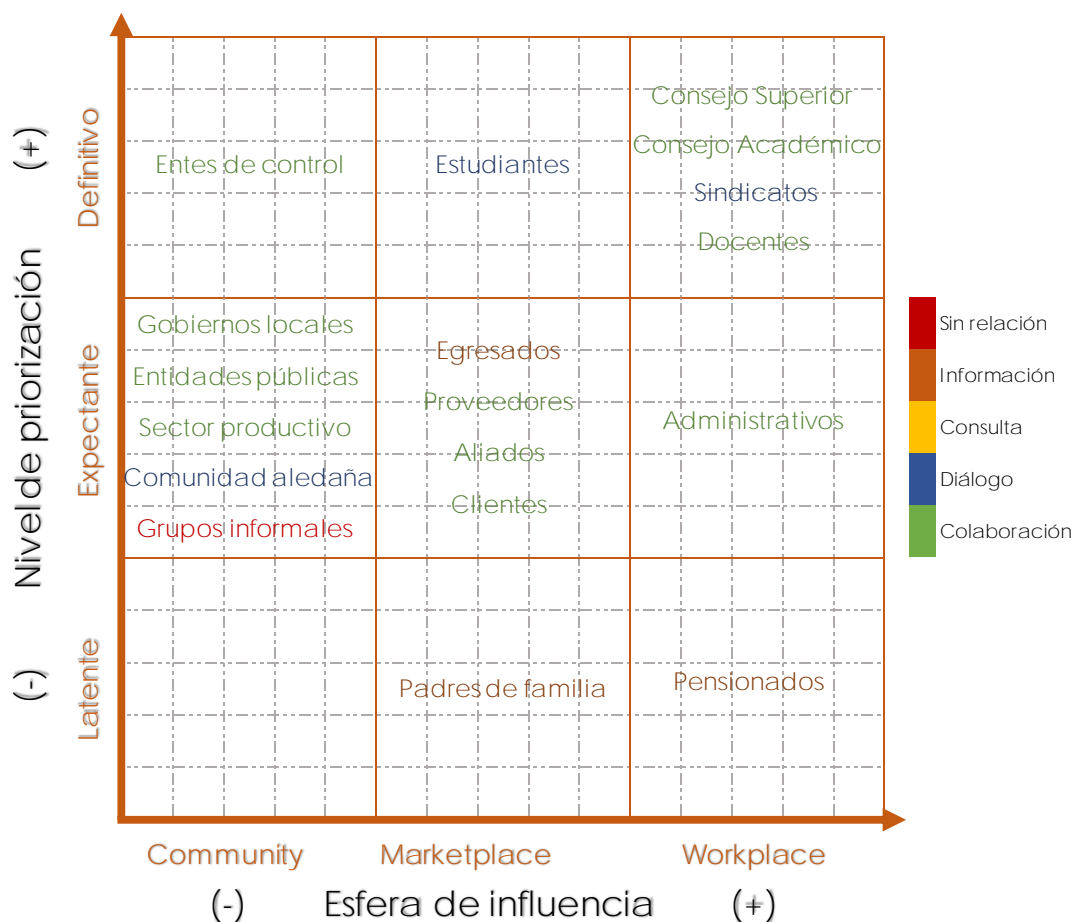
- **Definitivos:** *[Prioridad alta]* Estos grupos de interés recibirán una atención inmediata por parte de la organización ya que sus peticiones son legítimas, deben ser urgentemente atendidas y disponen del poder necesario para que así se haga.
- **Expectantes:** *[Prioridad media]* Estos grupos poseen dos de los tres atributos que determinan la importancia para la organización, su actitud será más activa que en el caso de los latentes y presumiblemente la relación de la empresa con estos grupos será mayor.
- **Latentes:** *[Prioridad baja]* Son aquellos que poseen solo uno de los tres atributos, siendo los que tienen menor relevancia a la hora de ser considerados por la organización.

⁸ Mitchell, Agle y Wood 1997

Una vez actualizada la matriz de priorización de grupos de interés, se procedió a analizar su nivel de relacionamiento, tomando como referencia los siguientes criterios:

- **Sin relación:** la Universidad no ha establecido aún ningún contacto con dicho grupo de interés.
- **Información:** es una relación unilateral donde la Universidad comparte información al grupo de interés.
- **Consulta:** es una relación unilateral donde la Universidad recibe información del grupo de interés.
- **Diálogo:** es una relación bilateral donde se sostiene un intercambio permanente de información con el grupo de interés.
- **Colaboración:** es una relación bilateral donde las partes trabajan conjuntamente en pro de alcanzar un objetivo común.

Con base en la priorización y el nivel de relacionamiento, se concertó el siguiente mapa de grupos de interés, el cual evidencia el esfuerzo de la UPTC por mantener relaciones de colaboración y diálogo con sus grupos de interés de mayor prioridad, lo cual facilita el entendimiento y la articulación de esfuerzos entre las partes.



4. Tabla de contenidos GRI

102-47 / 102-55

3.3. Contenidos generales

	Contenido	Localización en el Reporte
1. Perfil de la organización.	102-1 Nombre de la organización.	Página 3
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios.	Páginas ¡Error! Marcador no definido. y 15
	102-3 Ubicación de la sede.	Página 4
	102-4 Ubicación de las operaciones: <i>País de operaciones: Colombia.</i>	
	102-5 Propiedad y forma jurídica.	Página 3
	102-6 Mercados servidos.	Página 10
	102-7 Tamaño de la organización.	Páginas 19, 30 y 66
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores.	Página 30
	102-9 Cadena de suministro.	Página 47
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro. <i>No hubo cambios significativos en la organización durante el periodo del reporte.</i>	
	102-11 Principio o enfoque de precaución: <i>La UPTC está certificada en ISO14001 Sistema de Gestión Ambiental que contempla el enfoque precautorio.</i>	
	102-12 Iniciativas externas: <i>No se reportan compromisos de este tipo suscritos durante el periodo de la Memoria.</i>	
	102-13 Afiliación a asociaciones.	Página 14
2. Estrategia.	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones.	Página 1
3. Ética e integridad.	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta.	Página 6
4. Gobernanza.	102-18 Estructura de gobernanza.	Página 9
5. Participación de los grupos de interés.	102-40 Lista de grupos de interés.	Página 64
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva: <i>Están cubiertos por los Acuerdos de Negociación colectiva el 100% de los Trabajadores Oficiales.</i>	
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés.	Página 64
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés.	Página 64
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados.	Página 64
6. Prácticas para la elaboración de informe.	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados.	Página 61
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema.	Página 62
	102-47 Lista de temas materiales.	Página 66
	102-48 Re-expresión de la información: <i>No se presentaron casos de re-expresión de información respecto a informes anteriores.</i>	
	102-49 Cambios en la elaboración de informes: <i>No se presentan cambios significativos con respecto al reporte del 2019 en la lista de temas materiales y Coberturas de los temas.</i>	
	102-50 Periodo objeto del informe.	Página 61
	102-51 Fecha del último informe: <i>Julio de 2020.</i>	
	102-52 Ciclo de elaboración de informes.	Página 61
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe.	Contracarátula
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI.	Página 61
	102-55 Índice de contenidos GRI.	Página 66
	102-56 Verificación externa.	Página 61

3.4. Contenidos básicos específicos

En la siguiente tabla se plasman los temas materiales identificados que se categorizaron de acuerdo con las dimensiones de gestión de la Universidad:

DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Aspectos materiales	Contenidos	Localización en el Reporte
201. Desempeño económico.	201-1 Valor económico directo generado y distribuido.	Página 46
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación: <i>Cada funcionario es responsable de afiliarse al fondo de pensiones que considere. La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, no administra Fondos de Pensiones, en virtud de lo cual no es responsable de cuotas partes pensionales, toda vez que los aportes en pensión de las personas que han laborado en esta entidad se realizan a Fondos de Pensiones reglamentados por la ley. Todo trabajador debe estar afiliado al sistema de pensiones. La cotización por pensión está a cargo tanto de la Universidad como del empleado. Del total del aporte (16%), la Universidad aporta el 75% (12%) y el trabajador aporta el restante 25% (4%). Como el trabajador debe aportar un 4% por concepto de pensión, este valor se le deduce del valor devengado en el respectivo periodo (mes o quincena). Para el manejo de esta deducción, la Universidad hace el pago total incluyendo lo que le corresponde al trabajador. Por otra parte, todo trabajador que devengue un sueldo que sea igual o superior a 4 salarios mínimos, debe aportar un 1% al Fondo de solidaridad pensional. Este concepto también se deduce del total devengado por el trabajador.</i>	
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno.	Página 47
UPTC-EC. Gestión financiera.	UPTC-EC1 Liquidez financiera a corto plazo.	Página 47
	UPTC-EC2 Capital de Trabajo.	Página 47
	UPTC-EC3 Razón de endeudamiento total.	Página 47
	UPTC-EC4 Control de ingresos vs. gastos totales.	Página 47
	UPTC-EC5 Control de gastos financieros totales.	Página 47
202. Presencia en el mercado.	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local.	Página 32
203. Impactos económicos indirectos.	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	Página 50
204. Prácticas de adquisición.	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales.	Página 48
205. Anticorrupción.	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Página 52
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	Página 52
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.	Página 53
206. Competencia desleal.	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.	Página 49

DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Aspectos materiales	Contenidos	Localización en el Reporte
302. Energía.	302-1 Consumo energético dentro de la organización.	Página 56
303. Agua y efluentes.	303-5 Consumo de agua.	Página 58
307. Cumplimiento ambiental.	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.	Página 49
308. Evaluación ambiental de proveedores.	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.	Página 48

DIMENSIÓN SOCIAL

Aspectos materiales	Contenidos	Localización en el Reporte
401. Empleo.	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal: <i>La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia mediante acuerdos 001 y 002 de 2018, materializó la reestructuración administrativa. Dando cumplimiento a estos acuerdos el personal se ubicó en las unidades académico administrativas de acuerdo al número de cargos.</i>	
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales: <i>De acuerdo a la normatividad vigente, los beneficios son iguales para empleados de tiempo completo y empleados de tiempo parcial o temporales.</i>	
	401-3 Permiso parental.	Página 33
403. Salud y seguridad en el trabajo.	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	Página 35
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.	Página 35
	403-3 Servicios de salud en el trabajo.	Página 36
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.	Página 36
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	Página 37
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores.	Página 37
	403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	Página 39
404. Formación y enseñanza.	403-9 Lesiones por accidente laboral.	Página 39
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales.	Página 40
	404-1 Media de horas de formación al año por empleado.	Página 33
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	Página 33
405. Diversidad e igualdad de oportunidades.	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.	Página 34
	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Página 32
406. No discriminación	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres: <i>De conformidad con la normatividad vigente (Decreto 1011 del 6 de junio de 2019), el salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres es la misma.</i>	
	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	Página 49
407. Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo: <i>No existen riesgos significativos al derecho a la libertad de asociación y negociación colectivo en el período del reporte. La UPTC cuenta con 4 Asociaciones sindicales (ASPU, SINTRAOFICIALES, SUNET, SINTRAUNICOL), que representan el respeto al derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva.</i>	
410. Prácticas en materia de seguridad	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Página 33
413. Comunidades locales	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.	Página 43
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales: <i>No se presentan operaciones con impactos negativos significativos reales o potenciales en las comunidades locales durante el período de la memoria.</i>	
414. Evaluación social de los proveedores.	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales.	Página 48
415. Política pública.	415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos: <i>La Ley 1475 de 2011 Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales, prohíbe la financiación de partidos, movimientos políticos y campañas con recursos que provengan de personas que desempeñan funciones públicas.</i>	
418. Privacidad del cliente.	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	Página 49
419. Cumplimiento socioeconómico	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	Página 49
UPTC-DI Desempeño institucional	UPTC-DI1 Avance en el cumplimiento del plan de desarrollo institucional.	Página 54
UPTC-BU Bienestar Universitario	UPTC-BU1 Cobertura de servicios en la población estudiantil	Página 41
	UPTC-BU2 Inclusión socio-cultural en la educación	Página 41